

EL COLONIAL

REVISTA INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN, OPINIÓN, CULTURA Y CIENCIA

FUENTE PALMERA - JULIO/AGOSTO 2020

Precio: 1'50 €



Agrupación de voluntarios de Protección Civil de la Colonia.
Colona del año 2020



Representantes del Pueblo de La Colonia de Fuente Palmera.
Colono del año 2020



David Carrillo Conrado.
Hijo Predilecto de la Colonia



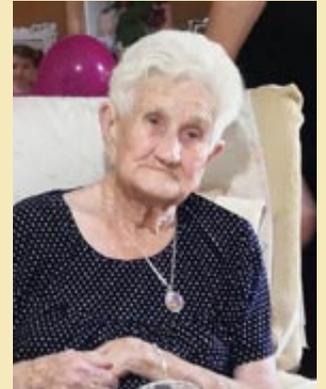
Juan Fernández Rosa.
Colono del año 2020



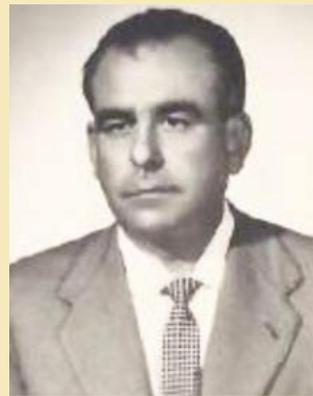
Alejo Ostos García.
Hijo Predilecto de la Colonia



Andrés Hens Sánchez.
Mejor expediente académico



Josefa Maestre Adame.
Colona de mayor edad 2020



Pío Giménez Ortiz.
Hijo adoptivo de la Colonia 2020



Centro de Salud de Fuente Palmera. Colono del año 2020



Jesús Aguirre Muñoz.
Hijo adoptivo de la Colonia 2020

Número 333

Extra de Verano





CÍRCULO TAURINO DE FUENTE PALMERA

Agradecemos sinceramente el apoyo popular que hemos tenido desde el primer momento, pero tenemos que comunicar que debido a las medidas sanitarias que están en vigor, este año no se celebrará el encierro infantil, aunque estamos trabajando para que el año que viene sea un éxito y todo el mundo pueda disfrutar.

Recordamos a todos que deben cumplirse escrupulosamente las medidas sanitarias de prevención.

Un saludo taurino

C/. Miguel de Cervantes, 25 - 14120 FUENTE PALMERA (Córdoba)

PACO MENA



**PACOMENA
TRANS**
*Pacomena-Trans, S.L.
C/ Príncipe Felipe, 40
14120 Fuente Palmera
(Córdoba)*

*Tlfno: 957 63 80 55
609 08 22 29*

manuelgarrido@pacomena.com

UNADIS - GAS, S.L.



REPSOL

ELECTRICIDAD y GAS

*Agente Distribuidor Repsol N° 14586
Camino Chacón, s/n°
14120 Fuente Palmera
(Córdoba)*

*Pedidos: 957 63 80 55
957 63 85 45*



SERPROMyP, S.L.

SERVICIOS y PRODUCTOS

*Serpromyp, S.L.
Camino Chacón, s/n°
14120 Fuente Palmera
(Córdoba)*

*Tlfno: 957 63 80 55
957 63 85 45*

EL COLONIAL

REVISTA INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN, OPINIÓN, CULTURA Y CIENCIA

FUENTE PALMERA - JULIO/AGOSTO 2020

Precio: 1'50 €

EDITORIAL

No perdamos el regalo de la vida

Después de unos meses sin aparecer, concretamente el número de Febrero fue el último que se imprimió, aunque también salimos en formato digital en el mes de Marzo, nos volvemos a presentar en público.

Finalizó el estado de alarma, pero se siguen manteniendo medidas para evitar nuevamente la propagación del coronavirus. No queremos ser agoreros, pero parece que tendremos que habituarnos a estas medidas; decía una canción de Javier Ruibal, compuesta y publicada en pleno confinamiento *Nos confinó un terrible aviso del planeta, que nos perdone la soberbia sin medida, que un viento nuevo dé otro giro a la veleta o perderemos el regalo de la vida.*

Se sabe que este tipo de virus, los coronavirus, que afectan a las personas, proceden de los animales, y que el COVID-19 ha venido de un murciélago. Y también que el contagio del animal al hombre se ha producido en un mercado en la ciudad de Wuhan, China.

Pero no podemos olvidar que el ser humano ha invadido y ha destruido sin freno los ecosistemas. Según algunos estudios, las enfermedades infecciosas que van apareciendo están relacionadas con la forma en que el ser humano se relaciona con su entorno. A medida

que se invaden espacios naturales, se talan árboles en búsqueda de recursos o con intención de usar esos terrenos para cultivar, aumenta la exposición del ser humano a los animales salvajes que portan virus que pueden infectarnos.

Desde 1980, según informes sobre las pandemias del Centro Español de Epidemiología, la destrucción de los hábitats naturales, el crecimiento desmesurado de las ciudades, el cambio climático y la globalización del transporte han contribuido a la aparición de virus con potencial pandémico como el VIH (que causa el sida), cuyo origen está en los chimpancés.

Ante esto, nos preguntamos, ¿sería posible que cambie el comportamiento del ser humano con la naturaleza? A corto plazo es difícil y complicado, pero llegados a este punto es ya necesario y parece que no queda más remedio que ir haciendo cambios. Por lo pronto, lo más urgente es invertir suficientes recursos económicos para desarrollar una vacuna universal contra todos los virus.

Sobre todo, es importante aprender de esta situación para que nuestros gobiernos cuenten con una mejor respuesta contra futuras pandemias, además de tomar conciencia de nuestro comportamiento como individuos

y seguir trabajando sin perder la esperanza para acabar con el cambio climático y las injusticias. En definitiva, parece que no hay ninguna duda de que es absolutamente necesario que un viento nuevo dé otro giro a la veleta, que permita cambiar para bien la dirección hacia donde nos dirigimos, o perderemos el regalo de la vida.

EL COLONIAL



Modelo	2200 Frigorias	3000 Frigorias	4500 Frigorias
Precio	375€	395€	635€
Impuestos	Iva Inc.	Iva Inc.	Iva Inc.

Pida presupuesto otros modelos. Hasta fin de existencias.

Tifs. 957 63 82 66 - 619 80 85 85 • Avenida de La Palmera, n.º 4 • FUENTE PALMERA

AMIGOS DE OUZAL.

La Pandemia en Camerún

Una semana posterior al comienzo de la pandemia en España, nos llegaban las malas noticias también desde los distintos lugares de Camerún donde trabajamos. Empezaban las primeras muertes en las calles de personas supuestamente sanas sin saber de qué...

Hablamos con los responsables de los Centros Sanitarios con los que cooperamos y empezaron a sensibilizar e informar a la población qué debían hacer ante esta pandemia que nos embarga. En lugares donde con suerte hay un médico cada 10.000 habitantes, no tienen agua potable en la mayoría de las casas, viven de los pequeños puestos callejeros para subsistir cada día, ya podéis imaginar la situación que empezaron a vivir...

Así, recogiendo distintas iniciativas de nuestros miembros, pusimos en marcha la "Campaña Humanitaria Covid-19" que se inició con el trabajo manual cosiendo mascarillas por un gran grupo de mujeres desde sus



casas...que con anterioridad, ya lo estaban haciendo para las trabajadoras de la ayuda a domicilio y nuestros mayores.

Empezamos con la colaboración de la Asociación de mujeres "Alameda" de Fuente Carreteros, así como la movilización de distintos grupos de nuestro colectivo en La Colonia, 200 mascarillas pedidas al Ayuntamiento de Fuente Palmera y la donación de material de Higar Novias.

Nuestra socia Elena Reifs, movilizó la misma campaña en La Carlota, donde reside.

El 27 de Abril salieron los tres primeros envíos con 990 mascarillas y 6 pantallas protectoras, 300 pastillas de jabón, botes de desinfección, cajas de guantes, gorros de plástico, esponjas y manoplas.

Una semana después se realizó otro envío, este mucho más voluminoso, con 4.000 mascarillas, 100 pantallas, jabones, gorros y guantes.

A finales de Mayo se realizó otro envío, cuyo volumen continuó en aumento.

Gracias a todos los que han hecho posible este gesto de solidaridad.

Amigos de Ouzal

Hacinados y sin agua: los campos de refugiados ante la pandemia

En estos momentos en que todos estamos sufriendo esta desmesurada pandemia, algo que estamos escuchando a diario y tan sencillo como es el lavarse las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos para protegernos a nosotros mismos –y a los demás– del COVID-19 parece sencillo; pero un acto tan básico y cotidiano para nosotros, es toda una odisea para otros.

Actualmente, en el mundo hay 70,8 millones de personas desplazadas a la fuerza (por guerras, hambrunas, pandemias...) fuera de sus



casas. Y esto mismo está sucediendo allí, en el campo de refugiados de los Montes Mandara, donde ese pequeño gesto de lavarse las manos para no contagiarse ni propagar la enfermedad se convierte en el mayor reto de todos. Sobre todo cuando el agua del grifo escasea, o como es su caso no existe.

«La capacidad de un cubo pequeño es toda el agua que tienen para lavarse, comer, cocinar, beber... para absolutamente todo», eso nos puede dar una idea de cómo les está afectando.

Según ACNUR y la Organización Mundial de la Salud (OMS), se necesitan entre 15 y 20 litros de agua por persona al día para cubrir las necesidades básicas de salubridad y bienestar.

Como consecuencia de la falta de acceso al agua, en estos lugares es habitual que haya una insuficiencia de saneamiento básico, es decir, que carecen de condiciones sanitarias básicas. Oficialmente, nunca debería haber más de 20 personas por letrina, pero en los campos de refugiados a veces hay hasta 45 personas por cada aseo, como ocurre en los campos de Sudán. «Normalmente, hasta que la gente no está viviendo como se exige, es decir, en casas, y se les permite construir un baño dentro, es muy complicado que se cumplan unos mínimos de salubridad, porque cuando solo dispones de 10 litros de agua para tu vida, limpiar los baños no es una prioridad»



Es por todo esto una de nuestras principales preocupaciones además de los envíos de urgencia que en estos días se realizan con mascarillas, guantes, gorros, batas y jabones, el poder llegar a construirles un pozo dentro del campo de refugiados (que huyen de los ataques de Boko-Haran) sin duda que ayudará a eliminar otras tantas enfermedades que les provocan todo tipo de diarreas, que pueden venir por diferentes tifoideas o cóleras; además, estas se ven agravadas por las infecciones respiratorias provocadas por el polvo y la falta de lluvia y es muy común que se produzcan fiebres desconocidas o provocadas por la malaria o el dengue.

“Nadie es capaz de llevar una vida digna sin agua y ninguna pandemia se puede superar sin ella”. Este es el desafío al que se enfrentan, a diario, aquellos/as que intentan mejorar las condiciones de vida de todas las personas que se han visto forzadas a abandonar sus hogares.

Amigos de Ouzal

La O.N.G. Amigos de Ouzal consigue uno de los premios Blas Infante del Municipio de Casares (Málaga)

El municipio malagueño de Casares entregó el pasado 5 de Julio los Premios Blas Infante, unas subvenciones con las que se apoyarán siete proyectos de ONG para la cooperación internacional y que este año han tenido muy en cuenta la crisis sanitaria derivada de la pandemia del coronavirus y sus consecuencias económicas.

El alcalde, Pepe Carrasco, abrió el acto que este año se ha celebrado de forma telemática con la participación de asociaciones locales y personalidades como José Chamizo, Antonio Manuel, Manuel Ruiz Romero, o María Jesús Naranjo Infante, que han reflexionado sobre la vigencia del legado de Blas Infante en su 135 aniversario.

Dos acciones de cooperación internacional que han sido premiadas con el quinto y sexto accésit Blas Infante son la “Mejora de los servicios sanitarios en el Dispensario Saint André de Yangben en Yabassa (Camerún)”, con atención a la prevención del COVID-19 de la Asociación Los Amigos de Ouzal que recibe 3.000 euros. Y el proyecto de la Fundación Kirira ‘Prevención del COVID-19 y mejora de hábitos higiénicos en la Escuela de Primaria de Katse (Kenia)’, que se dota con 2.500 euros.

Como todos los años el 5 de julio es una fecha muy especial en el municipio al ser el aniversario de Blas Infante que nació el 5 de julio de 1885 en dicha localidad malagueña. Este año el pensamiento de Infante ha estado presente en la gala de la mano de intelectuales andaluces que han hablado de la importancia de su legado y su pensamiento para la cultura y el andalucismo histórico.

Redacción

El Consistorio destinará 111.200 € para ayudar a nuestros autónomos y empresarios

El pasado 3 de Junio se firmó el Convenio de la Feria de la Boda 2020, cuya financiación aumenta en un 10%, hasta los 29.700€, además se crea una línea de subvención para paliar los efectos del Covid-19.

El Ayuntamiento ha creado para el próximo presupuesto del ejercicio 2020, una línea de subvención en su Programa Anual de Subvenciones Municipales a emprendedores, por un importe de 30.000€, complementándola con 50.000€ adicionales del programa Plan Córdoba10 de la Diputación de Córdoba, acordado con el resto de Grupos Municipales para paliar los costes, los cambios, pérdidas y nuevas medidas adoptadas por la crisis del Covid-19 en el desarrollo de sus funciones, lo que supone un montante de 80.000€ para esta línea.

Tras la aprobación del presupuesto el Ayuntamiento elaborará las bases para otorgar dichas subvenciones que pueden ir destinadas a diferentes causas, como a compra de material, EPIs, cuotas pago de alquiler, costes sobrevenidos... etc.

Además de esta ayuda el Consistorio continúa su apuesta por el sector textil, en el día de hoy, 3 de Junio, se firmó el Convenio para la "XIII Edición de Fuente Palmera de Boda" con la Asociación de Empresarios, cumpliendo así su compromiso con el aumento de la aportación municipal para la Feria de La Boda 2020, la cual tendrá lugar durante los días 1 al 4 de octubre, ambos inclusive, para esta edición se está trabajando en un modelo de Feria adaptado a las circunstancias actuales ante el Covid-19.

Esta subida del 10% supone un total de 29.700€, además cabe destacar que desde el Ayuntamiento se presta colaboración logística para este importante evento de forma anual. Es una realidad que el sector de la boda es uno de los más importantes en nuestro municipio con lo que se hace imperioso y necesario continuar con esta subida progresivamente, y más dada la situación en la que nos encontramos, debemos poner en valor y en auge este sector paralizado en estos meses. Con esta medida se pretende conseguir que nuestras empresas aporten una menor cantidad para el evento.

Por último, se continúa apostando por la asociación de Turismo del Municipio, (TURISCOL) la cual promueve el alojamiento rural en nuestra localidad, en la que realizan sesiones de promoción turística por la zona, con un importe de 1.500€ anuales.

Nota de prensa del Ayuntamiento de Fuente Palmera



Dos empresas colonas, FuenteOliva y Agraria Roviper, distribuyen el mejor aceite de oliva virgen extra de la comarca del Valle del Guadalquivir

Ambas empresas obtienen el primer y segundo premio de Aceite de Oliva Virgen Extra en la categoría de Frutado Maduro. El Ayuntamiento de Fuente Palmera trabaja en colaboración con los agricultores del municipio para obtener un sello de calidad de los productos de la Colonia.

El pasado 4 de Julio tuvo lugar la entrega de premios de la IX Edición a los mejores Aceites de Oliva Virgen Extra producidos en el Valle del Guadalquivir de la campaña 2019/2020 organizados por la Asociación para la promoción y articulación del sector del Aceite de Oliva del Valle del Guadalquivir.

En la categoría de Aceite Virgen Extra Frutado Maduro fueron dos empresas colonas las que obtuvieron el primer y segundo premio FuenteOliva (La Ventilla) y Perdioliva (Cañada del Rabadán).

Estos premios certifican la calidad, el sabor, el aroma y el color de nuestros aceites. El buen trabajo de recolección y selección de la acei-



tuna de los olivares de la Colonia de Fuente Palmera y su comarca, compitiendo con zonas tradicionales en el sector del olivar como Bujalance, Villa del Río y Montoro. Este año se han presentado 19 muestras de 14 cooperativas y almazaras del Valle del Guadalquivir.

Para que un aceite de oliva virgen se considere extra debe cumplir dos condiciones: Una de carácter químico, resumido en el porcentaje de acidez, y otro de carácter organoléptico, es decir, de sabor y aroma, que se comprueba mediante cata.

Bien es sabido el timo que existe en el mundo de la venta y envasado de aceite de oliva virgen extra, donde multitud de marcas venden este tipo de aceite sin cumplir con las características y condiciones que se exigen para ello, con engaños a los consumidores en sus etiquetados y comercialización.

Es por ello, que desde el Ayuntamiento de la Colonia de Fuente Palmera seguiremos apostando por nuestro sector primario y agricultores, promocionando nuestros productos y trabajando por obtener un sello identificativo de calidad que englobe el conjunto de productos de la Colonia de Fuente Palmera, cada vez con mayor diversidad y calidad. Así como la mejora de las infraestructuras agrarias de la Colonia de Fuente Palmera, realización de cursos de formación para agricultores y trabajadores agrícolas, y la potenciación cada vez más de nuestra Feria referente de la agricultura de regadío Expofare 2021.

Para finalizar cabe destacar, la alta puntuación que se ha obtenido este año en los diferentes aceites presentados a concurso, cerciorando que se está trabajando de manera muy acertada

en la obtención de Aceites Oliva Virgen Extra, motivo de satisfacción para todos los Colonos, queremos destacar la trayectoria, el trabajo, dedicación de ambas empresas y transmitirles públicamente nuestra más sincera enhorabuena por este premio.

En rueda de prensa celebrada el pasado 21 de Julio, se realizó un pequeño reconocimiento a las empresas premiadas, en el que participó el equipo de gobierno municipal, el presidente de



la Asociación de Empresarios de Fuente Palmera y el Grupo de Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir.

El Alcalde colono, Francisco Javier Ruiz, felicitó a las empresas, exponiendo algunos de los puntos en los que está trabajando el Ayuntamiento para mejorar el desarrollo agrícola, como son la modificación puntual en suelo no urbanizable, que disminuirá la superficie de la parcela agrícola edificable, el arreglo que se va a realizar en tres importantes caminos, y la creación de un sello de calidad de los productos colonos.

Por su parte, Francisco Javier Sánchez, concejal delegado de agricultura, manifestó que como es conocido, nuestro problema es la comercialización, porque la calidad de nuestros productos es incuestionable; así como que se está trabajando en el proyecto Huerta cercana, con la intención de que los productos hortícolas se vendan vía Internet.

Jesús Orcaray, gerente del GDR, habló de la importancia del aceite de oliva, al que quizá no le damos mucha importancia porque tenemos otros muchos productos. En el Valle del Guadalquivir tenemos más de 60.00 Hectáreas dedicadas al olivar; en un concurso como en el que han sido premiadas las empresas colonas, la calidad se valora a ciegas, sin conocer la procedencia del aceite, a fin de que no haya influencias. Manifestó que nuestros aceites cuentan con una puntuación de 85-87 sobre un máximo de 100.

Las empresas premiadas agradecieron el apoyo del Ayuntamiento de Fuente Palmera y del Grupo de Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir.

Nota de prensa del Ayuntamiento de Fuente Palmera y elaboración propia

El Ayuntamiento destina más de 455.000 € para la recuperación económica y social

El presupuesto municipal incrementa las partidas de emergencia social, empleos directos, contratos a estudiantes e inversiones municipales. Se crea una partida ampliable de ayuda autónomos y empresas por una cuantía total de 80.000€.

Desciende la deuda municipal en más de 1.155.000 €, tras la amortización de un millón de euros, quedando un saldo pendiente de amortizar de 682.069,72 €.

El superávit municipal para el presente ejercicio asciende a 560.281,14 €

El Pleno del Ayuntamiento de Fuente Palmera aprobó el pasado 4 de Junio el presupuesto municipal que asciende a 8.918.906,95 €, un 3% más que el ejercicio anterior, siendo la base para la recuperación económica y social de nuestro municipio.

Este presupuesto se complementará con las diferentes ayudas y subvenciones recibidas de otras administraciones por una cuantía de unos 527.000 € más.

Según indica la concejala de Hacienda, Sonia Rovira “son los presupuestos más sociales de la democracia de la Colonia, centrados en las personas.”

Para el Alcalde Francisco Javier Ruiz “son unos presupuestos sociales que dan cobertura a las familias más vulnerables de nuestro municipio, apostando por el empleo, el desarrollo, autónomos y empresas de la Colonia. Presupuestos reales que se irán adaptando a las

circunstancias del momento, sin dejar a nadie atrás.”

Las partidas de emergencia social y empleos directos en el presente ejercicio son las que contemplan el mayor incremento, ascendiendo a más de 345.000 €, destinadas a ayudas y empleos sociales a las familias más vulnerables, contratos a estudiantes, talleres de formación, cursos de formación, así como la subvención al material escolar de las escuelas infantiles municipales. Incrementándose las partidas de acción social e inversiones municipales en más de 540.000€.

Así también, se crea una partida ampliable de ayuda a autónomos y empresas colonas por 80.000 euros. Entendemos desde la Corporación Municipal “que debemos estar con los autónomos y las empresas de la Colonia complementando las ayudas municipales con las de otras administraciones. Además del convenio firmado para el evento de la Feria de la Boda por 29.700 € y la subvención al turismo rural local por 1.500 €. Seguimos apostando por el desarrollo económico de la Colonia”, afirma Sonia Rovira.

Se produce una congelación de impuestos y reducción del endeudamiento de nuestro Ayuntamiento de forma considerable, además de la suspensión del cobro de tasas de establecimientos de hostelería, mercadillo, escuelas infantiles...etc.

La deuda municipal desciende en más de

1.155.000 €, tras la amortización de un millón de euros, quedando un saldo pendiente de amortizar de 682.069,72€, suponiendo un 7.65% del total del presupuesto 2.020. Llevándose a cabo una reducción de más de tres millones de euros en los últimos 5 años. Produciéndose un ahorro anual de pago de deuda a los bancos de más de 154.000 €, posibilitando un mayor número de inversiones.

El superávit el Ayuntamiento de Fuente Palmera para el presente ejercicio es de 560.281,14 €, de los cuales el 20% se destinarán a empleos sociales para los vecinos de la Colonia.

Por otro lado las inversiones municipales se incrementan en 190.000€, un 8% más que el presupuesto anterior, ascendiendo a 1.984.817,38 €, un 22% del presupuesto total para 2.020.

Se sigue desarrollando obras en el Polígono Industrial “Los Fruteros”, se finalizará la climatización de Centros Educativos, colocación de carpas, obra del Colegio Federico García Lorca, mejora en infraestructuras agrarias, medioambientales y vías públicas.

El presupuesto se aprobó por MAYORÍA ABSOLUTA, con los 8 votos favorables del Equipo de Gobierno de Izquierda Unida, 2 abstenciones de los Grupos Municipales del Partido Popular y Jóvenes por la Colonia, y dos votos en contra del Grupo municipal socialista.

Nota de prensa del Ayuntamiento de Fuente Palmera

Jóvenes por la Colonia da una abstención crítica al Presupuesto 2020 ante la falta de diálogo con la oposición

El Pleno del Ayuntamiento de Fuente Palmera volvió a acoger una nueva sesión plenaria más de 80 días después. La sesión con carácter extraordinario debatiría la aprobación del Presupuesto 2020 y varias medidas para aliviar la situación del COVID-19, entre las que se encontraban varias presentadas por el Grupo Municipal de Jóvenes por la Colonia.

El portavoz de Jóvenes por La Colonia, Jesús M^a Díaz, comenzó manifestando que el presupuesto recoge iniciativas de la oposición, pero no ha existido diálogo con esta, preguntando también si el Plan de Emergencia, los Presupuestos flexibles o el remanente iban a ser hablados con la oposición. Volvió a reclamar una partida específica para ocio juvenil alternativo y el suelo de goma para el Colegio de El Villar tras tres años solicitándolo.

Para finalizar su primera intervención, Jesús M^a Díaz dejó claro que es un presupuesto que no ha sido negociado con la oposición, y que “cuando pides modificar una única partida, te recuerdan que ellos tienen ocho y que tú tienes solo uno”.

Para el segundo turno, el portavoz de JpC le dio la razón al Alcalde, “a veces este portavoz tiene un problema, y es que me creo que estoy gobernando y que aunque esté en la oposición tengo que trabajar para ayudar a mi pueblo”. Díaz pasó a enumerar las acciones que su formación había realizado: sin ser concejales sentamos a toda la Corporación con el IES Colonial para solucionar el asunto del Ciclo Medio de Corte y Confección que se

había quedado atascado, la negociación que llevó a la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer hasta su nueva sede en 2016, al rechazo a negociar los presupuestos con Izquierda Unida y Olivo Independientes y pedir que se hiciese también con el resto, el ahorro de 400.000 euros de la refinanciación de la deuda, o al primer voto en contra porque el Presupuesto no incluía un reglamento para las subvenciones.

También este trabajo estaba reflejado en el Presupuesto con la construcción de un helipuerto en el Centro Médico, el inicio de contratos en prácticas en empresas, la rehabilitación del Conjunto Hidrológico, la instalación de la nueva iluminación en el campo de fútbol, el mantenimiento de los pasos de peatones y las señales, entre otras.

“Esta es la forma de trabajar de Jóvenes por la Colonia”, afirmó Díaz antes de concluir. El portavoz de JpC volvió a pedirle al Equipo

de Gobierno trabajar juntos por la Colonia, y aún más en un momento excepcional como este, recordando al Alcalde que en su toma de posesión como dijo que se habían acabado las siglas y que el único camino era el diálogo y el consenso.

El concejal de Jóvenes por la Colonia votó abstención al presupuesto, criticando la falta de diálogo y consenso para sacar el presupuesto adelante. En el resto de propuestas, el voto de la formación independiente fue favorable a todas, entre las que se encontraban, las iniciativas presentadas relativas al Centro Empresarial, al Consejo de Desarrollo Económico, y otras que fueron conjuntas como las Ayudas para Emprendedores, Autónomos y Empresas o la consolidación y ampliación de las Ayudas de Servicios Sociales.

Nota de prensa de Jóvenes por La Colonia emitida el 5 de Junio de 2.020



chc
energía
www.chcenergia.es

HEREDEROS DE EMILIO GAMERO, S.L. COMERCIALIZADORA
Distribuidor de electricidad **GONZÁLEZ RIVERO, S.L.**

Averías: Tlf. 606 282 464
Tlf. 957 63 83 53 - 957 71 22 12
Polg. Ind. Chacón (Frente Instituto)
14120 FUENTE PALMERA (Córdoba)



Comercial **REYCAR**
DIEGO CARMONA HIDALGO, S.L.



Grupo **seditel**

MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS

C/. MENDEZ NÚÑEZ, 3 • Tlf. 957 71 21 13
C/. La Fuente, 15-17 • Tlf. 957 63 86 97
FUENTE PALMERA

El Ayuntamiento ayuda a alumnos sin recursos a combatir la brecha digital

El pasado 13 de Mayo se firmaron los acuerdos con las empresas Colonas Tu Fibra y Blaveo, para suministrar líneas de Internet a 52 alumnos de toda La Colonia de Fuente Palmera, y dispositivos de conexión, en colaboración con los Directores de los Centros Educativos. Gracias a esto, habrá alumnos que puedan seguir realizando sus estudios de manera telemática.

Debido al Real Decreto 463/2020, publicado en el BOE el día 14 de Marzo de 2020, en el cual se declara el Estado de Alarma, se suspenden las clases presenciales en centros escolares,



por lo que los alumnos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de la Colonia de Fuente Palmera se vieron obligados a continuar sus estudios de manera telemática.

Muchos de estos alumnos no podrían continuar sus estudios debido a no tener los medios necesarios para poder seguir estudiando de manera telemática. Viendo este problema de Brecha Digital y en pos de la Igualdad de condiciones para que todos los alumnos de La Colonia puedan continuar con su educación se contacta por parte de Salvador Barea, Concejal Delegado de Nuevas Tecnologías, con las empresas locales, TuFibra y Blaveo, para consultar si podrían realizar suministro a alumnos que por diversas causas no pudieran disponer de Internet en sus viviendas para poder continuar sus estudios, a lo que ambas empresas responden afirmativamente y se prestan a colaborar.

Tras esto, el propio Concejal consulta a los directores de los centros educativos de la Colonia de Fuente Palmera para conocer el número de alumnos que no pueden realizar sus actividades escolares, donde se determinó un total de 52 alumnos que sufren la brecha digital en toda La Colonia, precisándose en algunos casos de la necesidad de algún dispositivo para la realización de las actividades, sea Tablet, móvil o PC. En coordinación con la Dirección del I.E.S Colonial junto con la Junta de Andalucía, se

entregaron Tablets y tarjetas a los alumnos del Centro que carecían de ellas. Al conocer este dato, viendo el alto volumen de líneas necesarias, se decide por parte del Ayuntamiento que se presten los servicios de las dos empresas colonas para que ningún alumno que lo necesite se quede sin poder realizar sus estudios, y el Ayuntamiento queda a disposición de los centros educativos para poder suministrar nuevas líneas de Internet que puedan ir siendo necesarias.

Por lo tanto, se suministrará conexión a Internet a todas estas familias y en un futuro próximo se intentará suministrar dispositivos de ayuda al estudio a todos los alumnos que lo necesiten.

Nota de prensa del Ayuntamiento de Fuente Palmera



Internet gratis para los alumnos

La operadora de telecomunicaciones Ahí+ Blaveo y Cablemóvil ofreció internet gratis a 30 familias de Ochavillo del Río con hijos en edad escolar para ayudarles a seguir con su curso y desarrollo formativo durante tres meses.

“El colegio del municipio detectó que no todas las familias contaban con internet en sus casas, lo que significaba que había niños no podían continuar con sus clases de forma online. La educación es un pilar esencial de nuestra sociedad y no queremos que ningún escolar se quedase atrás o notase diferencias con sus compañeros”, ha señalado la alcaldesa

de Ochavillo del Río, Aroa Moro.

Ante esta situación, el Ayuntamiento se puso en contacto con la operadora de telecomunicaciones Ahí+ Blaveo, con fuerte presencia en la zona, para plantearles esta necesidad. A raíz de esta petición, Ahí+ Blaveo, en colaboración con Cablemóvil, han donado 30 tarjetas SIM con 25 GB de datos para que las familias con hijos escolarizados en el colegio ochavillero Fernández Grilo que lo necesiten puedan acceder a Internet gratuitamente.

“Es momento de ayudar y nos alegra especialmente poder hacerlo en un municipio con el que tenemos fuerte vinculación”, ha declarado

Jesús Oya, director comercial y de marketing del Grupo Ahí+, del que forma parte la operadora local de telecomunicaciones Ahí+ Blaveo.

Redacción



Propuestas del PSOE

El PSOE de la Colonia ha presentado una batería de propuestas de ayuda a las Familias, Autónomos y PYMES para combatir la crisis del Covid19 en nuestro pueblo

El PSOE de Fuente Palmera, sabe que se acercan momentos delicados para toda España y por ende, también a la colonia de Fuente Palmera. La sociedad colona debe de estar preparada para el posible frenazo que pueda producirse en la economía Española. Sectores como el hostelero, o la construcción pueden verse afectados por esta crisis. Por eso es importante estar preparados y tomar medidas para evitar en la medida de lo posible, que la economía colona se resienta. Desde el PSOE de la colonia de Fuente Palmera llevan días trabajando en una serie de medidas que ven razonables que se tomen desde nuestro Ayuntamiento. Medidas que vengán a paliar en la medida de lo posible, las necesidades económicas de los colonos.

Debemos pensar en todos los colonos, tanto

en aquellos que tienen la persiana de su negocio cerrado como en aquellos que puedan tener problemas a la hora de pagar un recibo de luz, agua o basura. De esta crisis debemos salir todos.

Desde el PSOE de la colonia no podemos permitir que nadie quede en el camino y no queremos olvidarnos de nadie. No queremos fallar a la sociedad colona. Nuestra responsabilidad como oposición es presentar tantas iniciativas como sean necesarias para proteger a todos los colonos. Por ello hemos registrado esta serie de medidas, a las que se le sumaran otra batería de medidas para los presupuestos 2.020.

Entre los ejes de actuación el primero de ellos tiene que estar dirigido a las familias, y por tanto, a establecer una serie de ayudas sociales directas en materia de gastos básicos de alimentación, luz, agua y otros conceptos de primera necesidad para todas aquellas familias que lo necesiten. Otras ayudas irán destinadas a cubrir gastos farmacéuticos o sociosanitarios en caso de necesidad y programas de apoyo destinados a contribuir a hacer frente al pago del alquiler a aquellas familias que

se encuentren en situación de vulnerabilidad o de exclusión social.

Estas son algunas de las medidas:

Bonificación del pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica a las empresas y autónomos.

Bonificación de la tasas por ocupación de suelo público para terrazas.

Bonificación 50% de tasa por entrada de vehículos.

Bonificación de licencias de apertura.

Ayudas autónomos, Pymes.

Bonificación de un 20% de la tasa de basura.

Reducción del plazo de pago a proveedores.

Creación de una mesa general para el desarrollo.

Plan de obras públicas para el estímulo de la economía local

Comienzo inmediato, finalizada la crisis, del PROFEA.

Presupuestos Sociales de urgencia 2020.

Nota de prensa del PSOE de La Colonia de Fuente Palmera

Jóvenes por la Colonia registra 15 iniciativas para paliar la situación del coronavirus

El Grupo Municipal de Jóvenes por la Colonia ha registrado 15 iniciativas para paliar la situación que está generando la crisis del COVID-19.

“Desde el inicio de la crisis, nuestro Grupo ha ofrecido una mano tendida desde el primer momento, pero la respuesta ha sido negativa o inexistente” lamenta el portavoz de Jóvenes por la Colonia.

LISTADO DE INICIATIVAS

Puesta en marcha del Consejo de Desarrollo

Bonificación del 100% en licencias de apertura en 2020

Posibilidad de aplazamiento y/o fraccionamiento de pago de impuestos y tasas sin intereses

Creación de líneas de ayuda para autónomos y empresas

Solicitar la bonificación de la tasa de Gestión de Residuos

Puesta en marcha del Centro Empresarial colono

Bonificación de las cuotas de las escuelas deportivas y culturales

Facilitar la conexión a Internet para estudiantes

Bonificación de un 50% en el IBI a locales destinados a los sectores de ocio, hostelería y comercio

Impulsar una plataforma online donde conocer establecimientos abiertos y servicio a domicilio

Crear un apartado en la web municipal de información sobre medidas económicas del COVID-19

Agilizar el pago a proveedores del Ayuntamiento

Destinar el máximo del porcentaje permitido del superávit a gasto social

Solicitar la extensión de test rápidos del COVID-19

13/04/2020

La oposición fuerza una reunión con el Equipo de Gobierno convocando un Pleno extraordinario

Los grupos de la oposición en el Ayuntamiento de Fuente Palmera, PSOE, Jóvenes por la Colonia y Partido Popular, han solicitado la convocatoria de un pleno extraordinario lo más pronto posible para abordar las medidas adoptadas y por adoptar por el Alcalde en funciones, Enrique Pedro González (IU), frente a la crisis del COVID-19.

Los tres grupos lamentan verse forzados a utilizar esta fórmula legal para poder mantener una reunión entre Equipo de Gobierno y oposición, pero era la única opción que quedaba por utilizar. De este modo el Alcalde en funciones tendrá que dar respuesta a las preguntas de la oposición, y será una nueva oportunidad para plantear nuevas iniciativas, conocer la planificación y, quien sabe, si iniciar un trabajo conjunto que hasta ahora no ha existido.

18/05/2020

Jóvenes por la Colonia insiste en bonificar el IBI a todas las familias numerosas

El Grupo Municipal de Jóvenes por la Colonia ha vuelto a registrar la moción que presentó en el mes de enero para bonificar el Impuesto de Bienes Inmuebles de la vivienda habitual a las familias numerosas.

La iniciativa que ha planteado Jóvenes por la Colonia trata de **“bonificar a todas las familias numerosas sin mirar nada más que su clasificación en general o especial”**, modificando la bonificación actual que está limitada por el valor catastral de la vivienda. La propuesta mantiene los criterios con los que se presentó anteriormente, fijar la bonificación a la familia numerosa general en un 75%, y a la familia numerosa especial en un 90%.

Jesús M^a Díaz, portavoz del grupo municipal, ha señalado que en JpC son conscientes **“del esfuerzo que requiere sacar una familia adelante, y creemos que el Ayuntamiento debe pensar en ellas y ofrecerles beneficios al igual que se hace en otros municipios o como ofrecen otros entes o empresas privadas”**.

24/06/2020

Jóvenes por la Colonia pide que se estudie la apertura de las Escuelas Infantiles Municipales para el verano

El Grupo Municipal de Jóvenes por la Colonia ha registrado una solicitud dirigida al Alcalde para que se estudie la apertura de las Escuelas Infantiles Municipales para los meses de verano.

Esta iniciativa **“trata de facilitar a los padres, madres y tutores legales, la conciliación familiar y laboral de nuestros vecinos”**, según ha explicado el portavoz de Jóvenes por la Colonia, Jesús María Díaz. JpC ha planteado la solicitud después de conocer que, la Junta de Andalucía descartó que las guarderías prestasen un servicio educativo en verano y dejó en manos de la administración local la posibilidad de abrir para hacer las funciones de ludoteca.

01/07/2020

Jóvenes por la Colonia propondrá en Pleno la instalación de elementos reductores de velocidad en la carretera de Silillos

El Grupo Municipal de Jóvenes por la Colonia ha registrado una moción de cara al siguiente Pleno para instalar elementos reductores de velocidad en la CO-4309 a su paso por Silillos. La propuesta, demandada por algunos vecinos, busca mejorar la seguridad y tránsito por el núcleo al obligar al conductor a reducir la velocidad.

Esta iniciativa **“trata de aliviar un problema de seguridad tanto para conductores como peatones”**, según ha explicado el portavoz de Jóvenes por la Colonia, Jesús María Díaz.

20/07/2020

Jóvenes por la Colonia reclama las ayudas a autónomos anunciadas hace más de dos meses

El portavoz de Jóvenes por la Colonia, Jesús María Díaz, ha puesto de manifiesto

que su grupo no tiene noticias del estado en que se encuentran las ayudas a autónomos y empresas aprobadas en el Presupuesto anual del Ayuntamiento, pese al compromiso arrancado por JpC al Equipo de Gobierno de consensuar las bases de la convocatoria entre toda la Corporación, y habiéndose cumplido 1 mes de la aprobación definitiva del Presupuesto.

El concejal de la formación independiente ha recordado que fue el 21 de mayo la primera vez en que se anunciaron las subvenciones, en una reunión con el sector hostelero a la que no se permitió acceder a la oposición. **“Después de anunciarlas en varias ocasiones, aprobarlas por unanimidad e incluirlas en el presupuesto, a día de hoy no sabemos nada de ellas”**, ha afirmado Díaz.

04/08/2020

El Pleno aprueba las obras del Profea 2.020

El Pleno del Ayuntamiento de Fuente Palmera celebrado el pasado 9 de Julio aprobó por unanimidad las obras del Programa de Fomento del Empleo Agrario (Profea) correspondientes al ejercicio 2020, que tienen un presupuesto de 996.309 euros.

Según el equipo de gobierno las actuaciones previstas suponen 7.290 jornales repartidas entre 51 oficiales y 384 peones. Estas son las obras que se realizarán

-Fuente Palmera: mejoras en la Plaza de los Remedios (155.984 €), y ampliación y urbanización del cementerio municipal (74.465 €).

-Los Silillos: reparación del viario público en la calle Écija (230.376 €).

-Cañada del Rabadán: acerados de la Avenida de Andalucía (195.226 €).

-El Villar: construcción de un sendero peatonal (134.118 €).

-Villalón: adecentamiento de los vestuarios de la zona deportiva (47.799 €).

-La Ventilla: reparación de acerados adyacentes al parque público (82.038 €).

-La Herrería: reparación de los senderos del Parque Pablo de Olavide (76.303 €).

Reprobación del grupo municipal del PSOE

En la misma sesión plenaria fue aprobada por todos los grupos municipales, salvo el PSOE, que votó en contra, una moción presentada por el grupo municipal del PP, en la que se pedía y transcribimos literalmente *la Reprobación del Grupo Municipal Socialista, por la falta de respeto hacia la Corporación y los Ciudadanos de Fuente Palmera, primero por la no conformación de su Grupo Municipal al completo, aportando el trabajo necesario por la oposición y en segundo lugar por la vulneración de la lealtad institucional demostrada, al no participar conforme a la normativa municipal en la conformación de los Colonos del Año 2020, profiriendo desde redes sociales a posteriori difamaciones y calumnias, atentando al honor y dignidad de uno de los candidatos, poniendo en tela de juicio las decisiones de Alcaldía tomadas conforme a la norma, a las cuales, el resto de concejales nos hemos acogido.*

Redacción

Fuente Palmera de Boda presenta el cartel de su XIII edición



El pasado 30 de Julio tuvo lugar la presentación del cartel de la XIII edición de Fuente Palmera de Boda, que se celebrará del 1 al 4 de octubre de 2020. Este año, la presentación de la imagen de la Feria fue atípica, pero no por ello se hizo con menos ilusión. Todos los asistentes coincidieron en que ahora, más que nunca, hay que trabajar “codo con codo” y reinventarse para que la feria se pueda disfrutar en todos los sentidos y de forma segura.

En esta línea, ha ido el cartel de este año, según afirmó José Manuel Martínez, diseñador de la imagen de la XIII edición de Fuente Palmera de Boda. “He querido mostrar una versión

híbrida que reflejase que la feria se iba a celebrar online y off line”, aclaró Martínez. Pero antes de que se descubriese el cartel, intervinieron las autoridades. En primer lugar, lo hizo Manuel Jesús Adame, presidente de la Asociación de Empresarios de Fuente Palmera.

Adame empezó su discurso agradeciendo la labor de todos los que han estado trabajando durante la pandemia y pidió a los comerciantes de la Colonia que “ahora más que nunca trabajemos juntos, miremos por el bien común y no propio, y sumemos, no restemos”. Eso sí, “siempre juntos, pero con las distancias de seguridad”.

En materia de seguridad, también incidió Manuel Hidalgo, secretario de la Junta directiva de la Asociación de Empresarios de Fuente Palmera, quien destacó que este año, “estaremos en contacto constantemente con las autoridades para conseguir las medidas de seguridad pertinentes para que esta Feria sea segura”. Además, Hidalgo anunció que “en esta edición nos reinventamos y apostamos por la digitalización, para situarnos como una marca de moda y eventos a nivel nacional e internacional, no solo en la Feria física, sino a lo largo de todo el año”.

En el camino de la principal novedad de esta nueva edición de la Feria, la digitalización y nueva web, intervino Jesús Orcaray, gerente del Grupo

de Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir, “la XIII va a ser un punto de inflexión y una oportunidad”, declaró. Gracias a los nuevos proyectos digitales, añadió Orcaray, “vamos a establecer un formato que nos permita competir con todos los demás, a nivel nacional e internacional”.

Concluyó el acto Francisco Javier Ruiz, alcalde de Fuente Palmera, que se mostró orgulloso por las nuevas vías que está tomando la Feria de la Boda. “La creación de una página web debe dar más visualización al evento y, por consecuencia, al comercio de la localidad”, destacó Ruiz. Asimismo, el intendente de la Colonia de Fuente Palmera, añadió que “desde el Ayuntamiento apostaremos dentro de nuestras competencias, para que la localidad de Fuente Palmera sea cada vez más próspera”, para “conseguir que el sector de la boda tenga más nombre a nivel nacional e internacional”, sentenció Ruiz.

Tras su intervención, el alcalde de Fuente Palmera dio la enhorabuena a José Manuel Martínez, ganador del cartel, y juntos descubrieron la imagen que representará esta nueva edición de la Feria de la Boda de Fuente Palmera, una edición atípica, pero que los empresarios esperan con la misma o más ilusión que las anteriores.

Asociación de Empresarios de Fuente Palmera

El Ayuntamiento ha repartido 25.091 mascarillas desde que se inició el estado de alarma, gracias a la campaña “Que nadie se quede sin mascarilla”

Con esta iniciativa, se han entregado estos EPIs tan necesarios a Residencias, personal de ayuda a domicilio, Cuerpos de Seguridad y colectivos de mayor riesgo ante el Covid-19.

Se ha realizado un reparto por todas las viviendas del municipio para que todos los ciudadanos tengan acceso a las mismas.

El Ayuntamiento de Fuente Palmera durante el estado de alarma ha realizado una campaña de fabricación de mascarillas, llamada ¡¡QUE NADIE SE QUEDE SIN MASCARILLA!!, mediante la cual, el Consistorio adquirió el material para la elaboración de 20.000 mascarillas, en coordinación con la empresa Higar Novias, Asociación de Empresarios de Fuente Palmera, Protección Civil, voluntarios/as y empresarios/as de La Colonia.

Una vez confeccionadas y desinfectadas, se dio la posibilidad a todos los vecinos/as así como a las empresas de la Colonia de Fuente Palmera de solicitarlas a través del correo electrónico alcaldia@fuentepalmera.es o en el teléfono del Ayuntamiento 957 63 70 03. Tras la recepción de las solicitudes se preparaban paquetes de forma individual con las mascarillas solicitadas y los miembros de Protección Civil procedían a su entrega en el domicilio de los solicitantes, siempre tomando las medidas establecidas bajo el criterio de las Autoridades Sanitarias.

Según Ángela Moreno Castel, Concejala Delegada de Deportes, Salud y Juventud, “Hemos priorizado el reparto de mascarillas a todos los colectivos más vulnerables, Centro de Salud,

Residencias, ayuda a domicilio, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, trabajadores públicos, etc. , pero también hemos ofrecido la posibilidad de solicitarlas a todos/as los/as vecinos/as y empresarios/as de La Colonia” .

Han sido más de 274 establecimientos de toda la Colonia de Fuente Palmera, los que han recibido por parte del Ayuntamiento estos EPIs para desarrollar su actividad con las protecciones necesarias.

Del mismo modo, desde el Ayuntamiento se han entregado además los siguientes EPIs para la lucha contra el virus:

- Mascarillas quirúrgicas - Gafas - Guantes
- Batas - Pantallas 3D – Geles hidroalcohólicos
- Monos

Nota de prensa del Ayuntamiento emitida el 27 de Mayo de 2.020

EL Ayuntamiento inicia la Modificación Puntual de Normativa en Suelo No Urbanizable de Fuente Palmera

La edificación agrícola se autorizará en parcelas de regadío a partir de 2.500 m², con un 0,5% de ocupación, permitiéndose la vivienda vinculada a la explotación agraria.

Así también, se llevará a cabo una regulación eficaz para los invernaderos y las instalaciones ganaderas intensivas.

El Urbanismo en Andalucía se ha caracterizado por una burocratización extrema que ha supuesto un freno a la actividad económica y social.

La modificación propone la reconsideración de la parcela mínima en Suelo no urbanizable, relacionándola al concepto de unidad mínima de cultivo. Es imprescindible adaptarnos a la realidad agraria de la Colonia de Fuente Palmera.

La edificación agrícola se autorizará en parcelas de regadío a partir de 2.500 m², con un

0,5% de ocupación máxima, un parámetro cuatro veces inferior al actual.

El término municipal es un continuo de parcelas de carácter agrícola con un tamaño diverso, siendo el grueso de tamaños más frecuente el de 5000-25.000 m², es imprescindible adaptarnos a la realidad agraria de la Colonia de Fuente Palmera.

Los cambios de usos y la mejora de la capacitación técnica demandan mayor maquinaria y medios y otro tipo de parcelas, de menor tamaño, que son las que se han ido generando en gran parte del término municipal.

Se propone distinguir los usos o instalaciones agropecuarias en tres categorías o grupos, de manera que un uso sea la edificación agrícola, otro sea un uso de vivienda vinculada a fines agrarios y un tercer uso agropecuario que se denominará instalación ganadera intensiva, que engloba a las granjas.

De cada uno de ellos se definirá con detalle el alcance, así como las normas relativas a la parcela mínima, a la ocupación y a las específicas de implantación de la actividad.

En la instalación ganadera intensiva, se disminuye la ocupación a la mitad, pasando del 50% al 25%, demanda de los ganaderos de la Colonia de Fuente Palmera.

Y en el caso de la vivienda, se permitirá ligada a fines agrícolas.

En definitiva, con la innovación se continuarán satisfaciendo las necesidades previstas y, además de proceder a la corrección de unos errores materiales, se aprovechará para introducir las mejoras de funcionalidad y capacidad necesarias que conformarán el suelo no urbanizable como un ámbito de mayor calidad y eficacia.

Nota de prensa del Ayuntamiento

Actos del 5 de Julio, 253º Aniversario de la fundación de La Colonia de Fuente Palmera

La Colonia de Fuente Palmera celebró el 5 de Julio, con motivo del 253º Aniversario de su fundación, que este año se ha visto marcado por las medidas de seguridad que se han adoptado frente a la pandemia del coronavirus. Debido a ello la celebración se ha reducido considerablemente en tiempo, en número de actos, así como en público asistente.

Antes del comienzo de la entrega de los reconocimientos previstos en esta fecha, tuvo lugar el descubrimiento de un monolito que alberga en su interior un cofre del tiempo, en el que se han introducido libros, objetos y publicaciones diversas recopilados durante la celebración del 250º Aniversario de la fundación, celebrado en 2.017; este cofre del tiempo debe abrirse en el año 2.067, es decir, cuando se cumplan 300 años de la fundación de nuestro Municipio. En este descubrimiento participaron el Alcalde colono, Francisco Javier Ruiz Moro, el Concejales de cultura Quique González y el Consejero andaluz de Salud, Jesús Aguirre, uno de los galardonados en el acto que se celebró a continuación.

La mañana continuó con el Acto Institucional en el que se otorgaron los reconocimientos como Colonos del Año, Hijos Predilectos e Hijos adoptivos; también se rindió homenaje a dos trabajadores jubilados este año en el Ayuntamiento, así como a la funcionaria municipal tristemente fallecida el pasado 3 de Marzo, Ana Bella Tristell Ostos. El lugar escogido para la celebración ha sido el conocido como Salón Moyano. Una vez más, el acto contó con un gran despliegue de medios; estuvo presentado y conducido por el primer teniente de alcalde y Concejales de Cultura, Quique González.

En el acto participaron los cronistas oficiales de Fuente Palmera, Francisco Tubío Adame y Manuel García Reyes, así como la cronista oficial de Ochavillo del Río, Maribel García Cano, quienes leyeron tres artículos del Fuero de las Nuevas Poblaciones de 1.767.

La entrega de reconocimientos se fue alternando con la proyección de vídeos promocionales de La Colonia de Fuente Palmera.

La parte artística del acto la protagonizó la

cantaora colona, cañetera por más señas, Rocío Luna.

Cerró el acto el Alcalde, Francisco Javier Ruiz Moro, quien felicitó a los homenajeados, señalando la importancia especial que tiene este 5 de Julio por las circunstancias en las que se celebra, dando gran énfasis al significado de la cooperación y la importancia del trabajo de los que normalmente no se ven, pero que son fundamentales para que todo funcione.

El grupo municipal socialista no acudió al acto, según indicó en una nota, por su total desacuerdo con la distinción a Jesús Aguirre como hijo adoptivo, debido a su actual y **lamentable gestión pública** al frente de la Consejería de Salud y Familias

En las páginas siguientes se da cuenta de todos y cada uno de los reconocimientos.

Redacción



CARNIGERIA
LF
LOS FERNANDEZ

CARNES-EMBUTIDOS-DE

C/. Écija, 11
Avenida de la Constitución, 7
Tlf: 679 642 260
FUENTE PALMERA

C/. Santo, 5 - 647 917 370
ALMOUVAR DEL RÍO

ACCESORIOS Y TELEFONÍA 2000

TELÉFONOS LIBRES
REPARACIÓN DE MÓVILES
ARTÍCULOS DE REGALO
RELOJERÍA

fuentepalmera@blaveo.com

DISTRIBUIDOR OFICIAL DE:

Blaveo®
Internet Fijo Móvil, más cerca de ti.

C/. Concepción, 7 • Tlf. 957 63 80 41
FUENTE PALMERA

Peluquería Pilar Rovira

-
Calle Córdoba, 3
Fuente Palmera 14120 Córdoba

María del Pilar Rovira Pistón

-
-
957658928 _ 600099947

Alejo Ostos García. Hijo Predilecto de la Colonia 2.020

Allá por el mes de Enero principios de Febrero de este año, teníamos la intención en este año 2020 en donde, después de muchos años, la Agricultura o más bien los Agricultores, han alzado la voz, ante, a lo que todas luces es injusto tanto en precios como en trabajo y esfuerzo la recompensa al final de la cosecha, de Señalar como persona que debería tener un reconocimiento público por su tesón, por sus cualidades, por ser innovador, que recogiera todas o casi todas las cualidades del agricultor colono, a un agricultor de nuestro pueblo.

Para tal encomienda, preguntamos a personas relacionadas con la Agricultura Colona y la motivación que nos llevaba a querer nombrar en este año a un AGRICULTOR, como Hijo Predilecto, saliendo a relucir entre muchos un nombre ALEJO OSTOS GARCIA, el cual se repetía al ir preguntando, sin lugar a dudas, lo habíamos encontrado, era la persona que buscábamos.

Nació el 14 de Septiembre de 1959, peñaloso de toda la vida, hijo de Alejo Ostos Hens y Pilar Garcia Domínguez, peñaloseros también, teniendo dos hermanos.

Estudio bachiller por libre 1º y 2º examinándose en La Carlota con 14 años, teniendo como Profesor en la Peñalosa a Francisco Gómez.

Trabajaba y estudiaba, pero llegó el momento que dejó de estudiar dedicándose a trabajar en la Vacas y tierras de su padre.

Con 20 años se fue a la mili a la Seo de Urgell en Lérida, herrando caballos y mulos se hizo especialista, era 1981, queriendo que se quedara como militar ya que le veían condiciones siendo ya Cabo 1º.

Él solo pensaba en el campo, en trabajar, viniéndose para La Peñalosa, una vez que bajó del tren en Córdoba al ver la cara de su padre se dio cuenta, vio que la situación por aquel entonces no era muy buena, eran los 80 y el trabajo en la Colonia escaseaba.

Para empezar vio la posibilidad de ir con un contrato de herrador a Australia, movió toda la documentación para irse, pero al final no se fue



por los pelos, su familia y su madre le hicieron cambiar de opinión.

En ese momento su carácter inquieto y emprendedor y la necesidad, inicio por así decirlo su trayectoria como empresario. Se puso a cortar leña para un empresario de Montilla, pero al poco tiempo junto a su Hermano (que en paz descansa), empezó

a cortar por su cuenta y vender a una empresa de cementos de Córdoba, Puente Genil, etc., así sacaban su sueldo y trabajaban para ellos mismos.

Era el año 1988 cuando conoció en la **Discooteca Estíbaliz del Hotel El Pilar**, a la que fue junto a amigos de La Peñalosa, a la que es su esposa, Candelaria Ortiz Echevarría, nunca olvidará cuando fue a hablar con su suegro para salir con ella, que la cosa estaba muy tensa, hasta el perro le ladraba (cuando dijo *quiero hablar con usted* y le dijo *aquí está todo hablado*); no cejó en el intento, nunca se arrepintió.

En 1990 nació su primer hijo, Alejo, el primero de tres; Álvaro y Belén, mellizos, serían los siguientes, allá por 1996.

En 1996 compró una finca que llevaba en arriendo, sembrándola de algodón, finca esta importante; fue la primera en comprar. También empezó a sembrar cebollas.

Compró su primer tractor de Segunda Mano en Posadas, y por esas fechas su mujer le echaba una mano en las muchas tareas que había que hacer.

Durante esos años empezó a tener relación de amistad y de trabajo con muchos agricultores que llevaban años en el oficio, llegando a

montar una sociedad con Diego Sánchez, dueño por aquellos años del secadero de Posadas, teniendo contacto con agricultores de toda la zona, debido a su buen hacer y a su dedicación al trabajo.

Actualmente es Vicepresidente de la Cooperativa San Francisco de Borja. Ya su hijos le echan una mano en su trabajo como Empresario Agrícola y él está más suelto, como él dice, para dirigir y corregir.

Ha participado en infinidad de actividades que se realizan en la Colonia, aportando su maquinaria, también en estos últimos meses apoyando y participando de manera activa en las fumigaciones que se han realizado por el COVID-19.

Se define como aquel que **“Produce Alimentos”**, cebollas, pimientos, sandías, tomates, etc.

Define a los agricultores de la Colonia como muy emprendedores y muy trabajadores, inquietos, inconformistas y con talento, siendo valorados en todas partes por todas estas cualidades.

“Al empresario agrícola colono hay que valorarlo, si bien a Fuente Palmera se le conoce como el “Pueblo de las Novias”, debería también conocerse como el “Pueblo de la Agricultura”, por la gran calidad de las tierras que tenemos (nuestros antepasados colonos supieron elegir), la profesionalidad de los agricultores y la excelencia de sus productos y sus cosechas, a las cuales por desgracia no se les da su valor en toda su extensión”.

Sírvase hoy este reconocimiento honorífico para reivindicar el trabajo del agricultor colono y de su sacrificio y su labor.

Alejo Ostos Garcia representa todos esos valores que el agricultor colono tiene, ha destacado de forma extraordinaria y de forma excepcional, por sus cualidades personales, en beneficio y honor de nuestro pueblo, alcanzando la gran consideración que en el ámbito de La Colonia de Fuente Palmera ha tenido y tendrá.

Por todo lo expuesto, el instructor de este expediente considera que **Alejo Ostos Garcia** es merecedor de ser **Hijo Predilecto de la Colonia de Fuente Palmera 2020**.

Manuel Jiménez Álvarez, instructor del expediente

DECOPINTURAS ONETTI **BLA TEM** PINTURAS

Antonio Onetti **679 019 377**
Decopinturas Onetti

Avda. de la Constitución, s/n
14120 Fuente Palmera (CÓRDOBA)

Síguenos en Facebook

ER
Evolución Real, S.L.
Administración de fincas y gestión de inmuebles
Antonio Jesús Castañeda Guisado
Polg. Ind. Chacón. Parc. C-18 . Oficina 3
14120 Fuente Palmera (Córdoba)
Telf.: 652 791 974
E-mail: antonio@evolucionreal.es

emedoble
IMPRESIÓN
!!Imprimimos tus ideas!!

IMPRESIÓN DIGITAL - SERIGRAFÍA
DISEÑO GRÁFICO - IMPRENTA
ROTULACIÓN - SELLOS
957 63 81 30 - 653 99 74 02

Homenaje a Ana Bella

Tristel Ostos

Queremos hacer un homenaje especial a título póstumo a ANA BELLA TRISTEL OSTOS, funcionaria del Ayuntamiento, que como todos sabéis falleció el pasado día 3 de marzo de 2020, a la edad de 49 años, persona conocida y querida por todos, por su larga vida dedicada al servicio de los ciudadanos como trabajadora en el Ayuntamiento desde hace más de 30 años.

Ana Bella nació en Fuente Palmera, el día 20 de abril de 1970, entró a formar parte como administrativa con tan sólo 19 años, en unas pruebas en las que también participé y entré yo con ella, en el año 1989, por eso desde entonces he tenido muy buen trato y amistad con ella, a pesar de que yo dejé de trabajar en el Consistorio. Desde su llegada al Ayuntamiento, fue un referente para todos y todas.

Hoy sus compañeros/as, amigos/as Corporación Municipal, queremos recordarla y hacerle una mención especial y le damos nuestro más sincero apoyo a sus padres, hermanos, su marido Ricardo, a sus hijos Javier y Raquel y especialmente a sus nietos Javi e Izan, que recogen en su nombre este galardón como reconocimiento a toda una vida dedicada al servicio de los demás.

Ana, te llevaremos siempre en el recuerdo!.
Gracias

Quique González Mestre



Mercedes Romero

Mohedano

Mercedes Romero Mohedano nace el 2 de Enero de 1954 en Fuente Palmera. Residió en el barrio de Los Remedios durante gran parte de su vida, pero en la actualidad reside en la Calle Colón.

Viene de una familia humilde y trabajadora. Es la tercera de cinco hermanos, tres hombres y dos mujeres. Tiene 3 hijos, Mercedes, Rafael y José Manuel y 4 nietos, Antonio, Claudia, Valeria y Sara.

Desde pequeña trabajó en el campo, en la vendimia, en las aceitunas y donde hiciera falta siempre dispuesta para todo. Cuando se inauguró el Ayuntamiento de Fuente Palmera, su suegra entró a trabajar de limpiadora y poco después entró su cuñada y ella. Desde entonces y durante 35 años ha estado desempeñando esta función aquí con nosotros.

Por toda una vida dedicada al trabajo y por haber sido trabajadora del Ayuntamiento de La Colonia durante tantos años, la Corporación Municipal hace este pequeño, pero emotivo reconocimiento.

Francisco Moro Díaz

Francisco Moro Díaz nace el 22 de febrero de 1961 en Fuente Palmera, de padres agricultores. Se quedó sin padre a los 14 años, pero sigue conservando a su madre en la actualidad con 99 años, la segunda colona de mayor edad de la colonia de Fuente Palmera. Felizmente casado con Julia Díaz, con la que tiene dos hijos, Paco y Jesús, y 4 nietos, Hugo, César, Alba y Jesús.

Una vez dejados los estudios, su primer trabajo fue en el campo, donde fue a "veletar" los maíces por un cortijo de la Vega, pero a los pocos días se da cuenta de que no era un trabajo para él. Posteriormente, trabajó un año de carpintero con Antonio Martínez Peña y luego estuvo 3 años de Biólogo en la Lechera de Fuente Palmera.

El 23F del año 1981, coincidiendo con el

día del golpe de estado, se apunta a las oposiciones de policía, donde sólo hubo 3 plazas para 30 opositores. Pero una de esas tres plazas fue para Paco, la otras dos como sabéis para Juan Pradas y Pepe Aguilar, parte de sus compañeros en estos años.

Ingresó en el cuerpo el 18 de Julio del 81, en plena Feria de Ochavillo del Río, y su primer servicio fue en ella, montado en un remolque de un tractor en el corralón de Domingo en una tarde de toros y vaquillas de feria.

Coincidiendo también con la 1ª legislatura democrática con Antonio Díaz Aguilar como Alcalde. Ha estado de servicio durante 39 años, los últimos cinco como Jefe de la Policía.

En la actualidad, ya jubilado, tiene como afición jugar al pádel, caminar con su mujer y sus grandes pasiones que son sus caballos y El Rocío.



Por toda una vivida dedicada al trabajo y por haber sido trabajador del Ayuntamiento de La Colonia durante tantos años, la Corporación Municipal hace este pequeño, pero emotivo reconocimiento a FRANCISCO MORO DÍAZ, "Paco El Municipal".

AGROSER
BERNARDINO & L

FITOSANITARIOS, SEMILLAS Y SERVICIOS
VENTA DE PLANTAS HORTÍCOLAS

Tif. 957 638 543 • Móvil 670 201 712

Políg. Industrial Chacón, parcela 29
14120 Fuente Palmera (Córdoba)

FERRETERÍA - FONTANERÍA - ELECTRICIDAD -

G FERRETERÍA
gago

Políg. Ind. Chacón, Parc. C-40
14120 Fuente Palmera (Córdoba)

gagocarmon
titf.

BoKa2
COMIDA PARA LLEVAR

KEBABS - PIZZAS - HAMURGUESAS - BOCADILLOS

Paseo Blas Infante, s/n • 14120 FUENTE PALMERA (Córdoba)

Tif. 957 63 86 54

Andrés Hens Sánchez, colono del año al mejor expediente académico

Andrés Hens Sánchez nació el 4 de febrero de 2001 y creció en la Colonia de Fuente Palmera, hijo de Manuel Hens Pistón y de María Cristina Sánchez López. Sus hermanos son José Manuel, Carmen y Cristina

Desde pequeño ha estado acompañado de un gran número de familiares y amigos que le han ayudado y apoyado a lo largo de su corta experiencia de vida.

Empezó sus estudios de primaria en el colegio Federico García Lorca, terminando la etapa de secundaria y bachillerato en el IES Colonial. Tras haber completado los exámenes de selectividad, actualmente se encuentra, a sus 19 años, estudiando el Grado de Ingeniería de la Energía, en la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Málaga.

No sería broma decir que ha pasado más de la mitad de su vida centrado en los estudios, y que su primer pensamiento de futuro sea convertirse en docente, especializándose principalmente en alguna modalidad cercana a su carrera: tecnología, matemáticas o física; aunque considera que es pronto para decidir en qué nivel académico decidirá enseñar.

En esta pequeña comunidad, que es “La

Colonia”, ha creado muy buenos recuerdos junto a sus compañeros de la Asociación “La Cigüeña”, desde que era muy pequeño, aprendiendo y creciendo junto a sus antiguos monitores hasta llegar a ser uno de ellos en el día de hoy, e intentando educar a los niños y niñas en los valores de respeto y cuidado del medio ambiente, codo con codo como una gran familia, sin duda una experiencia para él remarcable en todos los momentos de su vida.

Otro momento a destacar en el transcurso de su vida académica son las participaciones en los concursos locales de tecnología, así como en otras competiciones autonómicas y provinciales, como la de la Feria Tecnológica de Córdoba. Los pequeños proyectos que presentó hicieron que se diera cuenta de su afinidad hacia las ciencias y de cuánto le hacía disfrutar pasarse horas y horas programando, siguiendo un proceso de prueba y error.

Hoy en día, esos pequeños proyectos y participaciones le han servido de mucho en el desempeño de su primer año de carrera, haciéndole un poco más ligera la carga de tener que aprender conocimientos nuevos.

Entre sus pasatiempos principales se en-



cuentran leer libros de ficción y practicar deporte, resaltando los deportes de equipo como el rugby, en el que ocupa el lugar de delantero y talonador en los encuentros amistosos y de prácticas que realizan en la Universidad.

Esperando que tengas un futuro prometedor, del que seguro estaremos muy orgullosos como colonos y colonas, te deseamos que disfrutes de las vivencias como estudiante de carrera y por supuesto, que consigas llegar a un puesto profesional merecido.

Por ello, desde Ayuntamiento de la Colonia de Fuente Palmera, se te hace merecedor del reconocimiento como Colono del Año, al Mejor Expediente Académico, al finalizar tus estudios el curso pasado en el IES Colonial.

David Carrillo Conrado, Hijo Predilecto de La Colonia 2.020

David Carrillo Conrado, natural y vecino de Fuente Palmera, nació el 9 de Febrero del año 1.992. Joven con muchas ganas de estudiar y de trabajar, y como un gran amante de la cocina, decidió cursar sus estudios de Cocina en la Escuela Hostelera del I.E.S Gran Capitán, en Córdoba, realizando sus prácticas en el Restaurante Staff.

Con el paso de los años, David ha adquirido una dilatada experiencia en diversidad de restaurantes de gran relevancia, tanto en Marbella como en Córdoba, como por ejemplo en La Cuchara de San Lorenzo. El Choco, de Kisko García, restaurante galardonado con una Estrella Michelin cuando David militaba en sus filas. En Marbella estuvo en el restaurante Kalima, bajo el amparo de Dani García, cocinero mundialmente conocido por sus 3 Estrellas Michelin. También estuvo de 2º de Cocina en el Restaurante Elvidia. Tras su vuelta a Córdoba, ha estado llevando la gestión gastronómica al

frente del área de creación e innovación de La Salmoreteca durante aproximadamente 2 años.

Con todo su esfuerzo y con toda la experiencia que ha adquirido a lo largo de los años, David decidió emprender su aventura en solitario y crear su propio restaurante, y en la actualidad, con tan solo 28 años, es el Chef responsable del Restaurante Cocina 33, situado en el Paseo de la Ribera, número 24, en Córdoba.

Este restaurante destaca por su estética gráfica, y por su cocina vanguardista y de fusión, creando un concepto diferente de cocina que combina el producto local de nuestras tierras cordobesas, con matices asiáticos y peruanos.

Entre los mayores platos a destacar en su restaurante, podemos encontrar los Ceviches, el Chilly Crab, el Pan Bao, o el Steak tartar.

Pero para David, lo más importante es que el esfuerzo y el sacrificio que ha dedicado todos estos años al trabajo y al aprendizaje, está dando sus frutos en su propio restaurante, tra-

bajando haciendo lo que más le gusta, que es cocinar, pero sobre todo inventar nuevos platos, al frente de un gran equipo. Destacar que el restaurante cada vez es más conocido en Córdoba, con muy buenas críticas, y que David no para de inventar y de salir en los medios de comunicación debido a su buena cocina. Esperemos que pronto estemos todos dándole la enhorabuena porque le hayan concedido la Estrella Michelin.

Por todos estos motivos, creemos que es merecedor del nombramiento de **HIJO PREDILECTO DE LA COLONIA DE FUENTE PALMERA EN EL AÑO 2.020.**



FuenteFlor María
Artesanos en ramos de novia,
Flores, Plantas naturales y
Artículos de regalo
Avd. Carlos III Nº 37
14120 Fuente Palmera (Córdoba)
957 63 82 84 - 686 494 705

SERVICIO DE GASOIL A DOMICILIO
661 229 129 Y 667 404 180
ESTACIÓN DE SERVICIO
EL CORTIJO 2007 S.L.
Ctra. de Fuencubierta, km. 8,300
14120 FUENTE PALMERA (Córdoba)
Telf. 957 63 87 90
elcortijo07@hotmail.com
AVIA

EL WICHI
electricidad
-Instalaciones
-Averías
-Mantenimiento
-Iluminación
-Aire acondicionado
Antón Naváez Carr
Avda de la Constitución, 5
14120 Fuente Palmera
957 91 05 65 - 669 10 07 75
electricidadelwichi@gmail.com

Centro de Salud de Fuente Palmera. Colono del año 2.020

Hoy conmemoramos el 253 aniversario de la Colonia de Fuente Palmera, y lo hacemos como cada año, entregando el galardón de Colono del año 2020.

Vivimos tiempos complejos que nos han exigido tomar medidas excepcionales para poder superar la crisis sanitaria del COVID-19, crisis en la que aún nos encontramos inmersos, y de la que saldremos de la mano de grandes profesionales como a los que galardonamos hoy aquí, así como con la colaboración de tod@s.

Como bien sabéis, una de las medidas que todos hemos sufrido ha sido el confinamiento en nuestras casas, durante muchos días y semanas, tiempo en el que la mayoría hemos tenido la oportunidad de echar la vista atrás.

Y echando la vista atrás, algunos de los aquí presentes recordarán, allá por el año 1980, la llegada del Doctor Bernabé Galán a la Colonia de Fuente Palmera, y con él, los cimientos de lo que sería la sanidad de la que disfrutamos actualmente en la Colonia.

En aquellos tiempos, el equipo médico que nos atendía eran el Dr. Bernabé Gañán y el Dr. Juan Núñez como titulares, el Dr. Benito Ariza de medicina general, así como un pediatra y dos enfermeros.

Se acababa de construir el ambulatorio en una de las esquinas de las calles adyacentes a la calle de la Fuente, calle en la que por aquel entonces se situaban los puestos del mercadillo. Así, los lunes, día de mercadillo, podían ser atendidas por aquel gran equipo médico más de 300 personas.

Hoy día sería impensable trabajar en aquellas condiciones higiénico-sanitarias, ni que decir tiene, despachar a tal cantidad de pacientes en tan poco tiempo.

Pero había que atenderlos y lo hacían de la mejor manera posible, y la experiencia de estos profesionales, la cercanía y la confianza, ayudaban.

Estaban las 24 horas de servicio, e incluso atendían urgencias y guardias en sus propios domicilios. Pasaban consulta como médicos del Seguro, aunque su función principal era la prevención de enfermedades y la promoción de la Salud, la atención a los menesterosos y a los funcionarios municipales y fuerzas y cuerpos de la Seguridad del Estado.

En aquel mismo año 80, el nuevo Ministerio de Sanidad comenzaba a transferir competencias a las Comunidades Autónomas. Cada autonomía comenzaba a elaborar su propio plan de Sanidad y cuidado de la salud de sus ciudadanos.

Fue entonces cuando de la mano del Dr.

Bernabé Galán junto con este Ayuntamiento, y ante el recién nombrado consejero de Salud de la Junta de Andalucía, se presentó el documento que significaría la transformación sanitaria de La Colonia.

Como no podía haber sido de otra forma, el Dr. Bernabé Galán fue el primer Director del Centro de Salud, y la forma de trabajar comenzó a cambiar.

El primer cambio fue la ampliación del equipo de profesionales para poder cubrir mejor las necesidades de la población. Pasamos a tener 7 médicos, 7 enfermeros, 1 pediatra, 1 auxiliar de clínica, 1 veterinario, 1 farmacéutico, 2 auxiliares administrativos, 5 celadores-conductores. También se contaba con un coche proporcionado por el Ayuntamiento y el actual centro de salud que estaba ya construyéndose. Y que lleva el nombre del precursor de nuestra sanidad.

Las condiciones sanitarias en las que se trabajaba fueron mejorando paulatinamente con el paso de los años, así como han ido mejorando instalaciones, equipamiento y el número de profesionales ha continuado aumentando según las necesidades de la población, hasta que en marzo de este año, por primera vez en la historia de la democracia, se declara el estado de alarma a causa de la pandemia del COVID 19, y nos obliga a pararlo todo.

Y si nos preguntamos ahora qué palabra definiría la situación vivida durante esta crisis sanitaria en la Colonia de Fuente Palmera, muchos de los aquí presentes estarán de acuerdo conmigo en que esa palabra es la incertidumbre y el miedo: cambios de protocolos cada semana que obligaban a cambiar las agendas.

Desde la puerta del ambulatorio se hacía una primera clasificación de los enfermos diferenciando los que necesitaban circuito respiratorio de los que no.

La carencia de test hizo que al principio las Pruebas de diagnóstico de coronavirus (PCR) empezaran a hacerse con cuenta gotas y a los pacientes con diagnósticos más graves, los cuales eran posteriormente enviados al hospital. Por otro lado teníamos a las personas con síntomas leves, las cuales se ponían en cuarentena y bajo seguimiento médico telefónico, y nos trasladaban su temor por contagiar a familiares, amigos y vecinos.

Progresivamente fuimos recibiendo más PCR, por lo que se pudieron hacer test en las residencias de La Colonia, tanto a Santa Ana como a Santa Magdalena, y cuyo resultado negativo tranquilizó en gran medida a nuestro equipo de sanitarios, preocupados por lo que



les pudiera ocurrir a los usuarios de nuestras residencias. Y posteriormente pudieron comprobar que también ellos eran negativos, lo cual les ayudó a realizar su trabajo con algo más de tranquilidad.

La comunicación diaria entre este consistorio y el equipo de sanitarios, ha sido clave para poder gestionar con éxito esta situación de crisis.

Y más importante aún ha sido el comportamiento ejemplar de nuestros vecinos, respetando el confinamiento y cada una de las normas de manera ejemplar, lo que ha hecho que la Colonia de Fuente Palmera sea clasificada por los sanitarios como un pueblo solidario como pocos.

Y es que se ha demostrado que la atención primaria salva vidas, ahora más que nunca. Por ello seguimos comprometidos con la sanidad pública, pues una sociedad justa no puede desprestigiar la sanidad de sus ciudadanos.

Y nosotros, desde este Ayuntamiento, seguiremos luchando por conseguir proyectos de mejora, **como la creación del helipuerto** que será una realidad por la que seguiremos peleando pues sabemos nos beneficiará a tod@s.

Valoramos más que nunca la actuación de todo el personal que forma parte del centro de Salud de La Colonia de Fuente Palmera; limpiador@s, auxiliares, celador@s, enfermer@s, médic@s, personal administrativo, etc.

Gracias por la forma en la que habéis afrontado la pandemia aun no estando protegidos lo suficiente y poniendo en riesgo vuestra salud y la de vuestras familias, gracias por estar ahí cada día, por mantener la calma y por ayudarnos a mantener la calma también con vuestra ética a la hora de compartir datos veraces, gracias por poner el bienestar de La Colonia por encima de todo. Gracias, y mil veces gracias.

Por todo esto, AL CENTRO DE SALUD DE LA COLONIA DE FUENTE PALMERA, "DOCTOR BERNABÉ GALÁN SÁNCHEZ", extensivo a toda la Dirección y a todos sus trabajadores por igual, por el trabajo incansable y el compromiso desempeñado en las tareas realizadas durante la crisis sanitaria del coronavirus COVID-19. Implicándose en todo momento con La Colonia de Fuente Palmera y con el Ayuntamiento, en el asesoramiento y coordinación de las medidas tomadas en todo momento en el proceso de crisis que por la pandemia nos tocó vivir durante un tiempo.

Por todos estos motivos, se merece el galardón de **COLONOS DEL AÑO 2.020**.

Así pues, felicidades a tod@s los premiad@s, y espero que tengáis un Feliz y agradable día sin olvidar las medidas de seguridad por favor. Gracias.

FRUTAS NIETO S.L.

Mayorista de
frutas y hortalizas

Tlf. 957 638 212 - Fax 957 638 218
Guadalcazar, 15 • FUENTE PALMERA (Córdoba)

Modas C.V. Junior

C/. Carlos III, 10
14120 FUENTE PALMERA (Córdoba)
Tlf. 957 638 558

Modas C. VÁZQUEZ

C/. Méndez Núñez, 17
14120 FUENTE PALMERA (Córdoba)
Tlf. 626 169 454

Jesús Aguirre Muñoz. Hijo adoptivo de La Colonia 2.020

Nació el 29-08-1955 en Córdoba, es hijo de una familia de nueve hermanos, que él califica de «matriarcal» porque la madre ha sido la artífice de que permanecieran unidos pese a la dispersión geográfica. A fecha de hoy, todos los hermanos cuidan de ella, ya mayor; cuando le toca su turno lo deja todo y cumple esa tarde en el cuidado de su

madre, como cualquiera de sus hermanos.

Era la una de la madrugada de aquel día del año 1994 cuando falleció su padre, ya en esa misma noche, habiendo cura en la familia, se ofició misa, en el momento del responso, aquí Jesús Aguirre Muñoz se “arrancó” cantando **“Gracias a la vida**

que me ha dado tanto. Me ha dado la risa y me ha dado el llanto...Gracias a la vida que me ha dadotanto”, dejando seña de cómo es, positivo, echado para adelante, luchador ante la adversidad, demostrando robustez pero en el fondo todo corazón y todo alma.

«Mi padre nos inculcó la honradez, la justicia y, como él decía, sé siempre tú mismo y así no te equivocas, quizás por eso somos tan ‘naturales’», al ser muy espontáneo al hablar. La familia está muy ligada a su biografía personal y profesional.

En sus años jóvenes fue campeón universitario de tenis. Años de los que guarda querencia por cantautores preferidos de la época, como Joan Manuel Serrat, Víctor Jara y Violeta Parra. En la lectura prefiere la novela histórica: Jesús Sánchez Adalid y Arturo Pérez Reverte.

Aguirre se licenció en Medicina por la Universidad de Córdoba y en 1982 aprobó las oposiciones de médico titular de la sanidad pública.

Se casó con Teresa Clavero una médico de familia también, que también ejerció durante años su profesión en nuestro pueblo, estando 10 años en el Consultorio de Fuente Carreteros, teniendo tres hijos, Teresa, Jesús y Elisa, que también ha seguido la tradición familiar de la medicina.

Estuvo destinado en pueblos como Villa del Río, Peñarroya-Pueblo Nuevo, Carcabuey y en Fuente Palmera, para cerrar el ciclo con una plaza en el Sector Sur de la capital Córdoba.

Tuvo siempre un espíritu inquieto por hacer cosas. Por ello se embarcó en la fundación del Sindicato Médico Andaluz, fue también presidente del Colegio de Médicos de Córdoba (2006-2008) y Vicepresidente de la Organización Médica Colegial.

Entre sus numerosos puestos como representante del sector ha colaborado en comisiones del Ministerio de Sanidad, una sobre la gripe aviaria y otra sobre las drogas; también ha sido vicepresidente de la Fundación Patronato Príncipe de Asturias (2006-

2008). Innumerables cargos, los cuales sería largo relacionar.

Afable y campechano, su participación en organismos médicos le dio gran proyección en Córdoba. Tanto que el que fuera alcalde de esta ciudad, le convenció para ser candidato al Senado en 2008, estando en la Cámara alta tres legislaturas. Es miembro de las juntas directivas nacional, regional y local, de su Partido Político. Su escaño en el Senado era conocido por ‘la consulta’, ya que todos le preguntaban

sobre sus dolencias”.

En Jesús Aguirre confluyen dos pasiones, Córdoba y la medicina. Dice *“Ser médico no es una profesión, es una vocación; se es médico desde que empiezas a estudiar medicina hasta el final de tus días”*.

Se considera un médico de Familia, “de cabecera, rural, por vocación”, porque siempre ha sido la especialidad que le gustó. “Yo soy de la universidad de zapatos gastados, igual que mi mujer y mi hija”.

Pero también es político, aunque sea a edad madura: “Aporto a la política lo que he aprendido de la vida”.

“Yo siempre digo que a la política hay que venir aprendidos y hay que ver la política a través de la vida y no la vida a través de la política”, confiesa este médico «de trincheras» para el que la efectividad y la afectividad «tienen que ir unidos» para ser un buen profesional.

Entre sus reconocimientos tiene la Medalla de oro Colegial del ilustre Colegio Oficial de Médicos de Córdoba. Medalla de oro del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales De Médicos. Colegiado de Honor del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba.

Más de 50 artículos de opinión. Ponente en múltiples Congresos, Cursos, Jornadas Nacionales e Internacionales.

Hacía las maletas con su mujer, para su primer viaje como jubilado cuando recibió la llamada del presidente de la Junta, para ofrecerle hacerse cargo de la Consejería de Salud y Familias. Deshizo las maletas y le dijo que sí.

“Hay un pensamiento que siempre me ha guiado: ante la adversidad no hay que pensar qué te va a pasar, sino qué vas a hacer. No pasar de puntillas ante las cosas, sino tener una posición clara y contundente, conlleva a que muchas veces seas políticamente incorrecto, colegialmente incorrecto, sindicalmente incorrecto. Pero bueno, es

mi estilo, y mi forma.”

El 21 de enero de 2019 fue nombrado Consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía. Aguirre, es el médico rural en los zapatos de consejero.

Dejo para el final, el motivo que mayormente nos motiva reunarnos hoy, la parte de su vida, la cual todos los aquí presentes, seguro ha compartido de una manera u otra con el homenajeado hoy.

Dice nuestro Reglamento de Honores y Distinciones que el Título de Hijo Adoptivo podrá darse a favor de perdonas que, sin haber nacido aquí y cualquiera que sea su naturaleza de origen, reúna los méritos y circunstancias que así lo hagan merecer.

Creo y no me equivoco que Jesús Aguirre llegó a Fuente Palmera y aun no se fue, sigue aquí con nosotros, después de muchos años continúa con una relación férrea hacia nuestro pueblo.

Se le conoce por momentos y situaciones que muchos de los aquí presentes habrán vivido, quedando reflejados en todo lo que hizo y vivió, en donde se deja constancia vivencias que han hecho de su vida, la que en estas humildes líneas he intentado relatar.

A Fuente Palmera llegó a principios de los años 80 y estuvo hasta 2006, más de 20 años.



Preguntó a gente oriunda de nuestro pueblo en Córdoba, sobre nuestro Pueblo, antes de llegar, teniendo todos los calificativos habidos y por haber, haciéndose colono desde que llegó.

Llegó a pensar en establecer su residencia en nuestro pueblo, construyendo su hogar y viviendo como un Colono más, pero al final las circunstancias familiares le hicieron ir a Córdoba.

Pero como he dicho él nunca ha perdido su razón de ser de Fuente Palmera, hace gala de ello, cuando tiene lugar y en el momento adecuado.

Es una persona familiar, afable, duro, positivo, echado para adelante, no se para ante la adversidad, en definitiva un personaje de nuestro pueblo y así lo sentimos los que hemos promovido este reconocimiento.

En este momento en que ya, aparte de todo lo expuesto, ejerce de abuelo, creemos que es el momento oportuno en el que la Colonia de Fuente Palmera ofrezca con orgullo y honor este reconocimiento como hijo adoptivo a Jesús Aguirre Muñoz.

En este resumen de vida e intentando plasmar algunas vivencias de Jesús y su familia, una vida plagada de historias aunque daría para mucho más, solo quería dar una pincelada de la vida de nuestro distinguido hoy, queriendo mostrar mi respeto y admiración.

Muchos son los méritos que atesora **Jesús Aguirre Muñoz**, para ser merecedor del título de “Hijo Adoptivo”, que hoy otorgamos.

Él siempre dice “Uno no es de donde nace si no de donde paca”, por eso yo soy de Fuente Palmera.

Ha sido parte de nuestra Historia, años complicados le tocó vivir en nuestro pueblo, su compromiso sigue inalterable una vez pasados los años, siguiendo en contacto directo con los problemas y vicisitudes de nuestra gente, no está mucho tiempo sin saber de

Fuente Palmera y estando pendiente de nosotros.

Jesús Aguirre Muñoz representa todos esos valores que nuestro reconocimiento honorífico pide, destacando de forma extraordinaria y de forma excepcional, por sus cualidades personales, en beneficio, mejora y honor de nuestro pueblo, alcanzando la gran consideración que en el ámbito de La Colonia de Fuente Palmera ha tenido y tendrá.

Por todo lo expuesto, el instructor de este expediente considera que **Jesús Aguirre Muñoz** es merecedor de ser **Hijo Adoptivo de la Colonia de Fuente Palmera 2020**.

Manuel Jiménez Álvarez, Instructor del expediente

Josefa Maestre Adame. Colona del año de mayor edad 2.020

“Mi nombre es Josefa Maestre Adame y nací en el año 20, el día de la Virgen del Carmen”. Esa es la frase con la que habitualmente comienza contando alguna de las historias de su infancia.

Josefa nació un día estival, el 16 de julio de 1920, en la casa donde reside actualmente, con la compañía de una experimentada matrona, la fuerza del parto de su madre y la fe puesta en Dios de su padre. Primogénita de Juan José Maestre y Carmen Adame, un matrimonio joven deseoso de ser padres.

La infancia que cuenta se pintó con matices cálidos y fríos.

Sus primeros años los vivió felizmente con sus padres y experimentó el calor de tener un hermano, aunque por desgracia esta felicidad fue corta, ya que por aquella época la mortalidad infantil seguía haciendo estragos en las familias.

A los 5 años se la llevaron a vivir con unos parientes cercanos ya que su madre contrajo una enfermedad contagiosa y la niña corría peligro. (La pena que siempre anhela es la de no despedir a su madre). Allí pasaba temporadas, de manera intermitente, siendo feliz jugando con sus primas pero echando mucho de menos volver a casa.

Su padre, mientras sufría la pérdida de su querida esposa (y con ayuda cercana), pudo volver a adecantar el hogar prometiendo a su hija un lugar seguro y estable. Josefa regresó siendo todavía niña. Cuenta que cuando entró a su casa después de tanto tiempo, vio en el salón a gente desconocida y la ausencia de su madre en la habitación. Esta gente terminaría convirtiéndose en su nueva familia, no de sangre, pero sí de corazón. Desde entonces, padre e hija no se volvieron a separar. Trabajaron durante mucho tiempo juntos. Conocían el cultivo y la ganadería a la perfección y esto les ayudaba a sofocar las necesidades que había en aquellos años.

La Guerra Civil llegó y la suerte de vivir en el campo hizo que el dolor de un país dividido fuera quizás algo más leve, aunque como todas las casas, también se vio salpicada por las tragedias que ocurrían en la contienda.

Al finalizar la adolescencia, su “Chacha” (nombre que le puso para no llamarla madrastra), falleció. Cuenta que desde que ella llegó a su vida la trató con el amor de una hija más, con mucha dulzura, amabilidad y comprensión, cubriendo las necesidades que puede tener cualquier niña con la falta del amor de su madre. Además le dio la compañía de Lucía,

Manuel y Candelaria, sus compañeros de risas y aventuras.

A los 20 años apareció en su camino Antonio Guisado Rosa, un joven algunos años mayor que ella. Un moreno de pelo fino, mirada dulce, con ojos grandes del color del azabache y una sonrisa armoniosa. Tuvo sus años de noviazgo hasta que se casó con el amor de su vida. Desde entonces se hicieron inseparables. Eran un matrimonio ejemplar, aunque la devoción de él por su mujer no tenía límites. Su marido les protegió con todo su amor hasta sus últimos días. Esposo, padre ejemplar y cariñoso, tuvieron 8 hijos: Carmela, Antonio, Juan, Mari, Loli, Emilia, Chari y Ana. Compartían las labores, el trabajo y el ingenio de sacar esos ocho hijos adelante.

La “Casilla Morales” (nombre de su casa entre sus conocidos) era núcleo de reuniones familiares, meriendas de vecinos y comidas de celebraciones. Todavía recuerda ver llegar en bicicleta a su amigo Julián para el café de las 5.

Josefa siempre se ha caracterizado por su generosidad. Siempre ha habido y hay en su casa una silla para el cansado, un vaso de agua para el sediento y un plato de comida para el hambriento.

Crió a sus hijos entre desayunos de pan frito, almuerzos de patatas guisadas y cenas de sopas de espárragos, mientras hacía pan en el horno de leña. Las comidas en casa eran de lo más peculiares, todos sentados alrededor de la mesa, entre risas y algún juego. Antonio, el padre, partía pan para todos y justo antes de comer siempre decía: “Dios bendiga esta mesa”. Los más mayores ayudaban a bañar y vestir a los pequeños. Las muñecas de trapo hechas por ella se remendaban una y otra vez para pasarlas de unos a otros. Compraban tela por metros para hacerles sus propios vestidos y los zapatos... siempre tenían unos bonitos guardados para alguna feria.

Hicieron una alberca para pasar los calurosos días de verano, aprovechando para meter las sandías dentro del agua y así refrescarlas para la tarde. Por las noches se sentaban a la fresca, ya fuera en la puerta o en la era, los mayores a hablar de sus cosas y las pequeñas a contar estrellas y jugar entre ellas.

Cuando llegaba la feria de La Ventilla hacían grandes comilonas, llevaban a las pequeñas a bailar, y los mayores ya iban con los que posteriormente serían sus respectivos maridos y mujeres.

Ha viajado numerosas veces para ver a sus



hijos emigrados. Cuenta visitas a Badalona (donde tuvo la oportunidad de ver por primera vez el mar), a Düsseldorf (Alemania) y Bilbao. A veces, estos viajes los hacía acompañada de su marido. Otras veces valiente y sola. Recuerda explicando entre carcajadas las historietas que ocurrían en sus viajes a Alemania con su conuegra Florentina, o las veces que cogía el autobús sola para ir a las comuniones de los nietos. Y es que esta mujer siempre ha estado al pie del cañón en cualquier evento familiar, dando compañía, presencia y la bendición de ser la matriarca de la familia.

Perdió a su padre, perdió a su marido (y más adelante a un hijo), dolores que crearon cicatrices en su alma, pero a pesar de esto le hizo ser más fuerte y no abandonar su camino. Seguía alimentando sus vacas como cada día, preparándole la comida a los terneros y echando pienso a sus gallinas.

Y es que en su casa la vida seguía. Siempre ha habido nietos corriendo y jugando por el campo. Hijos e hijas de tertulia con vecinos que vienen a pesar de los años a seguir viendo a Josefa.

A día de hoy sigue siendo esa mujer generosa, valiente y luchadora, leal a sus principios. Madre de 8 hijos, abuela de 17 nietos y bisabuela de 18 biznietos es el centro de la familia, el cemento y núcleo que une a todos ellos.

Por las tardes la ves sentada frente al camino, siempre vestida de oscuro, en silencio mirando al infinito, peinando su pelo blanco con ambas manos a la vez, mirándose las posteriormente con delicadeza y detalle. Momentos de introspección donde puedes imaginar sus pensamientos. Y es que la vida ha ido marcando su carácter. Léase en la dulzura de la mirada de sus ojos azules, escúchese en sus suspiros y susurros. Ellos expresan las cosas del alma, lo que a veces las palabras no pueden narrar. No hay nada en esta vida más curativo que un abrazo suyo.

Por eso aprovechando este día y contando los pocos que quedan para su centenario todos y todas te deseamos...

¡ FELIZ 100 AÑOS JOSEFA;

La Asociación de Empresarios de Fuente Palmera.

Les invita a participar en las actividades y desfiles de la XIII feria de la boda del 1 al 4 de Octubre



Juan Fernández Rosa. Colono del año 2.020

Nació el 30 de Mayo de 1.974 en El Villar, hijo de Juan y Victoria, teniendo dos hermanas, María Carmen y María Victoria.

Casado con María José, tienen dos hijos, Juan y Ángela. Viviendo actualmente en Cañada del Rabadán.

Como buen estudiante comenzó en el Colegio Federico García Lorca, hasta que con 17 años se presentó como voluntario especial entrando en Sevilla en el acuartelamiento "El Cooper" durante 6 meses, allá por el año 1993.

28 años de carrera militar, le acompañan en este momento.

En 1994 pasó a Alicante Rabasa, al Cuerpo de Operaciones Especiales Valencia 3, estando 18 meses.

En 1996, ya como Soldado Militar de Empleo como Ingeniero, pasa a Colmenar Viejo, Madrid, estando 2 años.

De allí pasó a Castrillo del Vall, Burgos, en el arma de ingenieros, ascendiendo a cabo y pasando a la Escuela Central de Educación Física en Toledo hasta el año 2000.

Por ascenso fue destinado a Ceuta como Cabo 1º; después de 7 años fue destinado a la UME en junio de 2007.

Actualmente la UME tiene 5 emplazamientos en toda España, Madrid, Valencia, Zaragoza, León y Morón de La Frontera, que es donde nuestro homenajeado hoy tiene su destino.

Casado con María José desde 2012, todos los días va y viene a Morón de la Frontera.

Ha participado en todo tipo de incendios, terremoto de Lorca, Inundaciones de Écija Utrera, Málaga y por último en las actuaciones del Covid-19, en los últimos meses.

En los años 1994, 97, 99 y 2003 ha estado en Ayuda Humanitaria en la antigua Yugoslavia y Balcanes, aunque tiene muchas más misiones en el extranjero.

Entró siendo Jefe de Equipo de Zapadores, que son la avanzadilla que va allanando el terreno facilitando el trabajo.

A los 3 años pasó a ser Jefe de Equipo sección Maquinas, maquinaria pesada.

Ascendió a Cabo Mayor, que es el empleo superior de tropa y actualmente está en Logística.

Tiene 3 medallas al Mérito Militar con distintivo Blanco. Medallas de Protección Civil, Misiones.

Actualmente le han concedido la Medalla al Español Incógnito, medalla de gran mérito entre los militares españoles.

El lema de la UME es Perseverando "Para Servir". Sin duda, la actuación de la Unidad es una muestra más de ese constante servicio a la sociedad y sus ciudadanos, contribuyendo a su bienestar y seguridad con entrega, profesionalidad y un alto grado de especialización.

Servir para hacer la vida mejor a los demás no es fácil, ni todo el mundo vale para eso, tienes que ser especial, para eso debes reunir las cualidades de nuestro homenajeado hoy.

La gratificación, el aliento, el cariño, de las personas a las que ayudas en caso de catástrofe, inundaciones, terremoto de Lorca, trabajo en Covid.19, eso no tiene precio:

- Intervención en situaciones de emergencias que tengan su origen en riesgos naturales,
- Intervención en lucha contra incendios forestales.
- Intervención en situaciones de emergencias derivadas de riesgos tecnológicos, entre ellos el riesgo químico, el nuclear, el radiológico y el biológico.
- Intervención en situaciones de emergencias que sean consecuencia de atentados terroristas o actos ilícitos y violentos,
- Intervención en situaciones de contaminación del medio ambiente.
- Intervención en cualquier otra situación de emergencia que decida el Presidente del Gobierno.

En alerta permanente las 24 horas, 365 días, siempre con la Mochila preparada. En el Decálogo de principios de la UME, se hace especial hincapié en la necesidad de que el servicio a la sociedad se debe entender como un compromiso constante e ininterrumpido en el tiempo.

Por ello, la Unidad está alerta 365 días al año y cuando se encuentra en operaciones de emergencias, mantiene su actividad 24 horas al día con los relevos que sean necesarios.

En su DECALOGO, se identifican los Principios, los cuales, creo que atesora JUAN FERNANDEZ ROSA:

- 1º EL IDEAL DE SERVICIO:**
Ser de utilidad a los demás, hasta la entrega de la propia vida.
- 2º LA PERSEVERANCIA:**
No reconociendo como insuperable ningún obstáculo.
- 3º LA DISCIPLINA**
Que funde a los individuos en un solo cuer-



po.

4º EL COMPAÑERO

Que fortalece al grupo y nos hace formar parte de una gran familia unida en un ideal de servicio.

5º LA COMPETENCIA Y LA HUMILIDAD

Buscando la perfección en las tareas que se realizan.

6º EL VALOR

Con que nos superamos a nosotros mismos, entregándolo todo por la misión y por los demás.

7º LA PREPARACION FISICA

Que forja mente y cuerpo, haciendo natural lo que parecía imposible.

8º LA ABNEGACION

Para afrontar con alegría los mayores sacrificios e incomodidades, sabiendo que el esfuerzo diario ayudará a salvar vidas en la emergencia.

9º EL AMOR A LA VIDA

A la de los demás, pero también a la propia, que lleve a enfrentar situaciones críticas con serenidad y a asumir riesgos calculados.

10º EL ESPIRITU DE EQUIPO

Sabiendo que el grupo cohesionado vence siempre donde la suma de individuos fracasa.

Juan Fernández Rosa representa todos esos valores, ha destacado de forma extraordinaria y de forma excepcional, por sus cualidades personales, en beneficio y honor de nuestro pueblo, alcanzando la gran consideración que en el ámbito de La Colonia de Fuente Palmera ha tenido y tendrá.

Por todo lo expuesto, el instructor de este expediente considera que **Juan Fernández Rosa** es merecedor de ser **Colono del Año 2020**.

Manuel Jiménez Álvarez, Instructor del Expediente





NEUMÁTICOS Y ACCESORIOS

SERVICIO MÓVIL LAS 24 HORAS

BERNARDINO DE LA ROSA PIÑA

Tlf/Fax 957 63 84 36 - Móv. 600 663 052

neumaticosbernardo@gmail.com • www.neumaticosbernardo.com

Polígono Ind. Chacón, parc. 32 • 14120 FUENTE PALMERA (Córdoba)



OSTOS ÁLVAREZ

PINTURA - DROGUERÍA - MENAJE

DISTRIBUIDOR OFICIAL TITAN

Paseo Blas Infante, 10 (Fuente Palmera)

957638343

Pío Giménez Ortiz. Hijo adoptivo de La Colonia 2.020 a título póstumo

Pío Giménez Ortiz habría cumplido 100 años este 5 de mayo,... pero falleció con 46 años, el 7 de septiembre de 1966, en plena madurez personal y profesional y siendo un adelantado a su época en justicia social.

Nació en Córdoba aunque pasó la mayor parte de su vida “en el campo”, en “La Algamarrilla”, que era su gran pasión.

Es por ello que estudio Ingeniero Agrónomo en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros y Minas de Madrid y continuó formándose en Estados Unidos, donde realizó una 1ª estancia en 1951, y una segunda estancia en 1961. Tras su formación en el extranjero, introdujo en España cultivos como el sorgo y el maíz.

Contrajo matrimonio en 1959 con Doña Carmen Alvear Zubiria, con la que tuvo cinco hijos: Fernando, María Pía, María José, Luis y Carmen.



Pío Giménez Ortiz, realizó innovaciones destacadas en la Finca de la Algamarrilla sobre todo,... la puesta en marcha del riego en la finca. Además era una finca ganadera de reconocido prestigio con caballos, cerdos y ovejas que obtuvo numerosos premios y reconocimientos.

Si algo permanece en la memoria de quienes conocieron a Don Pío Giménez,... es su preocupación social.

Realmente hizo todo lo que estuvo a su alcance para mejorar la vida de los demás y, en especial, de aquellos que trabajaban en la Algamarrilla, la mayoría provenientes de “La Peñalosa” y el entorno de Fuente Palmera: viviendas, escuelas, tienda-economato, sala de televisión, iglesia, así como poner a su disposición asistencia sanitaria, transporte y otros servicios sociales.

La Algamarrilla era como un pequeño pueblo/aldea con más de una docena de familias, algunas muy numerosas, viviendo allí. Las casas tenían dos o tres dormitorios independientes de la cocina/salón, según el número de hijos, y un “cuarto de baño” también independiente.

La escuela se construye en 1947-1948 y se contrata a un maestro. Había clases nocturnas de alfabetización para adultos que también impartía el maestro.



En los años 50 se construye una segunda escuela y se habilita una para las niñas y otra para los niños. Con aproximadamente 20 niños cada una de diferentes edades y provenientes algunos de cortijos cercanos como “El Picacho” o “la Africana”.

Las familias que vivían en la Algamarrilla trabajaban sus propias parcelas a modo “huertos sociales”. La Algamarrilla les contrataba y pagaba los jornales correspondientes por trabajar en las faenas comunes del campo,... y además les daba un tanto por ciento de sus propias parcelas, tenía más de 100 personas trabajando a su cargo.

En la entrada del cortijo había una tienda de alimentación y productos de primera necesidad,... en la que se compraba con vales.

Suprimió el Domingo como día laborable y dio todo el trabajo y empleo que pudo a los jornaleros de la zona.

Se organizó la compra masiva de bicicletas con motor para los trabajadores, para que no tuvieran que desplazarse andando al trabajo. Se financió la compra desde la Algamarrilla y cada uno fue pagando su bicicleta a plazos que le descontaban, en la medida de lo posible, de los jornales.

Diariamente acudía a la finca el Practicante Marín a “pasar consulta”, además de poner las inyecciones que hiciesen falta. La Algamarrilla ayudó a quien necesitó tratamiento para enfermedades graves.

Sería imposible enumerar las actuaciones de Don Pío Giménez en pos de mejorar la calidad de vida de los jornaleros y jornaleras y sus familias de su finca La Algamarrilla. Por todo ello, la Corporación Municipal del Ayuntamiento de la Colonia de Fuente Palmera considera merecedor del galardón de **HIJO ADOPTIVO A TÍTULO PÓSTUMO DE LA COLONIA DE FUENTE PALMERA A DON PIO GIMENEZ ORTÍZ**

Pueblo de La Colonia de Fuente Palmera. Colono del año 2.020

Para esta Corporación es un honor hacer entrega de este reconocimiento al Pueblo de la Colonia de Fuente Palmera. Estoy seguro de que, si consultásemos a cualquier vecino, obtendríamos una respuesta unánime. Si en algo estamos de acuerdo todos los colonos, y por ende, toda la Corporación Municipal es en rendir este homenaje a todos los hombres y mujeres que con su esfuerzo, su lucha, su coraje, o con el mero sacrificio de quedarse en casa, han trabajado para combatir este virus.

Los ciudadanos de la Colonia han trabajado juntos para vencer a un virus que poco a poco parece hacerse más débil. Ha sido este esfuerzo colectivo el que, no solo ha permitido tener un escaso número de contagios, sino que ha sido el leitmotiv que siempre nos repetían desde los cuerpos de Guardia Civil y Policía Local.

Hemos vivido una de las etapas más difíciles de la historia de nuestra sociedad. Una situación cuya respuesta no se aprende en ninguna parte. Pero por dura que haya podido ser esta pandemia, la Colonia de Fuente Palmera ha sabido estar a la altura. No solo en el esfuerzo de frenarlo, sino en el de no dejarnos caer, Donde a muchos les ha tocado seguir trabajando e incluso reinventarse. Una labor que los colonos hemos hecho siempre, y que seguiremos haciendo, porque de ello depende el futuro de los nuestros.

Solidaridad ejemplar. En tan solo dos palabras, podemos recoger lo que ha significado el esfuerzo que todos y cada uno hemos realizado para frenar a un Coronavirus que nos cogió de imprevisto. Una solidaridad que ha surgido en la adversidad, pero que debe quedarse para siempre. Porque se lo debemos a aquellos que no están o que la han sufrido, porque se lo debemos a los que siguen dándolo todo. Este ha de ser un reconocimiento que sirva como ejemplo para los que lo han sufrido estos tres meses, y para que quede siempre en el recuerdo de las generaciones venideras.

Han sido tres meses donde muchos habrán visto esfumarse beneficios de años de fatigas, empresarios que han tenido que soportar medidas crueles pero necesarias para salvar la



Estudios y Proyectos José Manuel Reyes Carretero

- Arquitectura y urbanismo
- Proyectos de Naves Industriales
- Licencia de apertura para locales

C/ Hornachuelos nº 11
FUENTE PALMERA. Tfno. 957 712 181

Móvil: 629 756 536



vida de muchas personas. Hagamos que tanto esfuerzo y tanto dolor, no quede en vano. Hagámonos a todos valedores de ello, y sigamos trabajando por ello.

Hoy, pese a la situación en la que nos encontramos, hemos querido hacer el reconocimiento a una representación de las personas que han estado al frente de esta lucha. Ellos representan hoy a todos y cada uno de los vecinos de nuestro municipio a los que queremos agradecer su labor y su comportamiento.

Queremos agradecer a la Guardia Civil por poner en valor aquello que lleváis a gala "honor, lealtad y sacrificio".

A la Policía Local, por demostrar vuestra vocación de servicio en velar por no contagiarnos.

A los profesionales del Centro Médico Bernabé Galán, por mantener el más alto nivel de conducta profesional, tal y como refiere vuestro código ético.

A la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, por enseñarnos el verdadero significado de la palabra altruismo, estando al pie del cañón a pesar de poner en riesgo vuestra salud y la de los vuestros.

Al Equipo de Voluntarios: costureras, tractoristas, y equipos de reparto, por confeccionar mascarillas y remendar los problemas con su buena disposición; porque independientemente de las pérdidas, seguro que habéis recogido la mejor de las cosechas: la gratitud de vuestro pueblo; por no haber dudado un segundo en salir a la calle para velar por aquellos que más lo necesitaban.

A las Asociaciones, Empresas, Hermanidades y Colectivos por poner vuestro granito de arena en esta lucha y edificar una sociedad comprometida y luchadora.

A los mayores, niños y jóvenes, por vuestro esfuerzo en unas semanas tan duras donde la vida ha dado un vuelco a la normalidad por enseñarnos.

En definitiva, a todos y cada uno de los vecinos de la Colonia de Fuente Palmera porque

juntos habéis superado una de las situaciones más difíciles de la historia de nuestra sociedad. Ahora, que hemos pasado la etapa más difícil, debemos tener presente las frases más importantes:

Memoria para recordar lo sufrido.

Prudencia para no repetirlo.

Gratitud a quienes dieron su salud y su esfuerzo.

Esperanza para disfrutar nuestra suerte y ganar nuestro futuro.

Porque este es uno de los reconocimientos que públicamente debemos hacer a todos los vecinos y vecinas de la Colonia. Porque en estos días tan terribles, este pueblo se ha enfrentado a esta pandemia con altruismo, solidaridad, esfuerzo y disposición. Porque esta labor debe ser un ejemplo para futuras generaciones y para todos los que hemos vivido esta experiencia. Porque todo lo pasado sirva para que en un futuro nos estimule a enfrentarnos a la adversidad con el mismo coraje. Porque de lo aprendido, podamos salir siendo mejores personas.

Por todas estas razones y muchas más, el Pueblo de la Colonia de Fuente Palmera es merecedor de recibir este reconocimiento de Colono del Año 2020.

Agrupación de voluntarios de Protección Civil de La Colonia de Fuente Palmera. Colono del año 2020

La **AGRUPACIÓN DEL VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COLONIA DE FUENTE PALMERA**, es una organización de carácter humanitario y altruista, creada en el año 2016, actualmente cuenta con 14 componentes, 10 de ellos hombres y 5 mujeres, las cuales prestan su colaboración de forma voluntaria y desinteresada en las actividades llevadas a cabo desde el Ayuntamiento de la Colonia de Fuente Palmera. También, colaboran con los respectivos Alcaldes y Alcaldesas pedáneas, diferentes colectivos, Asociaciones y Colegios de nuestro Municipio.

Entre las funciones que realizan, cabe destacar las siguientes:

El primer punto a destacar es la función que han realizado durante toda esta pandemia, recalcar su labor y trabajo desinteresado de prevención, coordinación y logística desempe-

ñado durante la crisis sanitaria del Covid-19, jugándose la vida en muchos momentos.

Coordinación en Planes de Emergencia Municipal.

Prestan su colaboración de manera altruista y apoyo técnico al Ayuntamiento sin olvidar a los diferentes colectivos y Asociaciones de la Colonia que lo soliciten.

Apoyo en las diferentes festividades como Cabalgata de Reyes Magos, Carnaval, Semana Santa, Ferias y fiestas populares de la Colonia, así como en actividades deportivas y cualquier otra actividad de esta índole en la que se les requiera sus servicios.

Colaboración con la Unidad de Incendios Forestales de la Comunidad Andaluza (INFOCA).

Realizan avisos en casos de catástrofes y emergencias.

Previenen situaciones de riesgo y socorro a



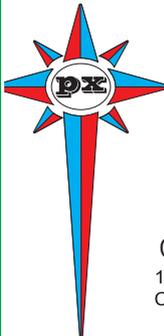
las personas y bienes en los casos en los que se producen situaciones de urgente necesidad.

Personalmente quiero agradecer vuestra labor y amabilidad que mostráis siempre, este galardón que hoy se os entrega no sólo es por el gran trabajo que habéis desempeñado durante estos 4 años, ha quedado más que demostrado durante toda la crisis sanitaria, vuestra labor no ha pasado desapercibida para ningún Colono ni Colona.

En estos momentos tan difíciles, hemos estado de la mano, día a día, tenemos anécdotas que nunca se nos olvidaran, han venido inconvenientes cada día, pero siempre hemos sabido solventarlos lo antes posible y continuar con la labor, gracias, muchas gracias por todo lo que hacéis y por toda la implicación que mostráis por nuestra Colonia.

Por todos estos motivos, **CONSIDERAMOS MERECEDORES** a la **AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COLONIA DE FUENTE PALMERA** del galardón de **COLONOS DEL AÑO DEL AÑO 2020**.

Laura Sánchez Sánchez



PIPEX, S.C.A.

CALDERERÍA ACERO CARBONO E INOXIDABLE
ESTRUCTURA METÁLICA

Ctra. A - 440 Km, 11'3
14120 FUENTE PALMERA
CÓRDOBA

Tlf.: 957 712 775
Fax: 957 637 140
Móvil: 615 444 561
E-mail: comercial@industriaspipex.com

TALLERES LOPEZ Y RIVERO C.B

LINEA PRE-TV
DIAGNOSIS, GASSES, DIESEL GASOLINA
MONTAJE ENGRANES REMOLQUES
TRABAJAMOS CON TODAS LAS ASEGURADORAS

☎ 957 638 653 - 621 22 32 49

MECÁNICA - CHAPA - PINTURA

EuroTaller

POLG. IND. CHACON PARC 30,31 lopezrivierno.cb@hotmail.es

Comienzan a tramitarse las nuevas solicitudes de ingreso mínimo vital en nuestro municipio, se han solicitado unos 20 propuestas y 60 vecinos informados.

El Ayuntamiento de la Colonia de Fuente Palmera en coordinación con los Servicios Sociales del municipio y el Centro Guadalinfo, han comenzado a prestar tramitación a toda persona que lo requiera sobre el Ingreso Mínimo Vital (IMV).

Desde el Ayuntamiento se da cobertura a los vecinos y vecinas que solicitan dicho ingreso.

España es uno de los países europeos cuya renta es más desigual entre familias. Todo ello, unido a las diferentes crisis económicas que hemos vivido y actualmente, agravada por la crisis sanitaria del Covid-19, ha hecho que la desigualdad se haya hecho más latente entre los ciudadanos. Con el IMV se pretende erradicar la pobreza y la exclusión social ocasionada en nuestro país durante los últimos años.

De esta manera, esta prestación está dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que vivan solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas.

El ingreso mínimo vital (IMV) se trata de una nueva propuesta del gobierno actual aprobada en el Congreso de los Diputados mediante el Real Decreto ley 20/2020 del 29 de mayo, gestionada principalmente por el Instituto de la Seguridad Social (INSS). No obstante, desde algunos Centros de Servicios Sociales Comunitarios, como en el caso de nuestro municipio, se está prestando asesoramiento a toda persona que lo demanda. De este modo, en nuestra localidad ya se ha dado cobertura informativa a todo usuario y usuaria que así lo ha necesitado, y además hemos colaborado en la tramitación directa del ingreso mínimo vital para aquellas personas con menos recursos informáticos, dándole la posibilidad de acudir a nuestras intermediaciones del Centro Guadalinfo, mediante cita previa con los servicios sociales, para gestionarlo.

Desde el Ayuntamiento seguimos apostando por la cobertura social, y cubriendo las necesidades básicas de nuestros vecinos y vecinas ampliando las partidas de emergencia social.

Sin más, solo nos queda añadir que cualquier persona interesada puede ponerse en contacto con los Servicios Sociales Municipales, para solventar cualquier duda de esta nueva prestación de naturaleza económica que garantiza un nivel mínimo de renta para solventar las necesidades básicas de la vida diaria.

Nota de prensa del Ayuntamiento de Fuente Palmera

El Ayuntamiento distribuye alimentos a 110 familias de la Colonia en situación de vulnerabilidad aumentando este servicio debido al Covid-19.

El Plan SYGA y al Programa Extraordinario de Garantía Alimentaria del IPBS de la Diputación de Córdoba complementan las Ayudas sociales para familias necesitadas en la Colonia.

Desde el Ayuntamiento de la Colonia de Fuente Palmera, surgió la necesidad y preocupación de atender a este alumnado, que por causa de la paralización de la actividad escolar quedan sin el servicio de comedor, por ello se coordinó con la Delegación de Educación donde se indicó que la Junta de Andalucía había habilitado un plan para que ninguna familia se quedase sin ningún tipo de recurso, haciendo hincapié en la infancia.

A partir de este momento, desde el Área de Educación y Servicios Sociales se han puesto en marcha todos los mecanismos y personal encargado para facilitar el suministro de alimentación, garantizando así que semanalmente ningún niño/a pase necesidad y tenga una alimentación adecuada. Según Laura Sánchez, "se están empleando todos los recursos a nuestro alcance para que todas las personas que necesitan esta ayuda alimentaria de primera necesidad, puedan tener una alimentación adecuada". Para Sánchez "estamos en continuo contacto tanto con las familias como con Servicios Sociales, por si fuera necesario la ampliación de este servicio tan necesario".

A partir del 23 de marzo, se ha llevado a cabo el reparto alimenticio para 70 familias colonas, garantizando así la alimentación a la

población infantil, la cual está dentro del Programa de Refuerzo de Alimentación Infantil (PRAI/SYGA).

Con respecto a Programa Extraordinario de Garantía Alimentaria del IPBS las familias beneficiarias a día de hoy ascienden a un total de 40, con opción de ampliarse según las necesidades de nuestros vecinos y vecinas. Este programa está enfocado a personas con limitaciones funcionales y/o pertenecientes a grupos de riesgo (mayores, pacientes oncológicos, enfermos crónicos, familias monoparentales, etc.) las cuales, debido a sus características especiales y/o limitación de movimientos por la medida de cuarentena impuesta a toda la población, no pueden llevar a cabo la compra o preparación de dichos alimentos. Los pack para cada familia, son repartidos por los miembros de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Fuente Palmera, dado que las personas a las que está destinada la ayuda son personas de alto riesgo ante el Covid-19. La Concejal de Infancia añade, "quiero transmitir nuestro más sincero agradecimiento a todos las/los voluntarias/os de nuestra Agrupación de Protección Civil por la labor que están desempeñando, no solo con el reparto de pack alimenticios entre las familias, sino por toda su colaboración con la campaña "No te quedes sin mascarilla" y el apoyo y compromiso que muestran con la Colonia".

Nota de prensa del Ayuntamiento de Fuente Palmera



PISTÓN LORA

**C/. Méndez Núñez
FUENTE PALMERA**

MARCA (4) 

**MONTAJES ELÉCTRICOS
E ILUMINACIÓN**

RAFAEL MARTÍNEZ ADAME
INTALADOR AUTORIZADO

Tlf./Fax 957 638 693
Móvil 616 428 020
C/. Dolores Fuentes, 3
14120 FUENTE PALMERA
(Córdoba)

MUEBLES  **EXPOSICION**

**Centro Mueble
GARRIDO HNOS**

Paseo Blas Infante, 24 (Urb. Las Tinajas)
Telf. y Fax: 957 71 20 15
14120 FUENTE PALMERA (Córdoba)
centromueblegarrido@gmail.com

Jacobo Hens y Margarita Fecherin: el misterio de sus nombres

La escasez de testimonios orales de la vida de los primitivos colonos y la documentación oficial de la época, preocupada por las relaciones estadísticas, resultan parcos en aspectos que podrían ser relevantes y significativos para nosotros. No obstante, de esta última, se pueden extraer elementos que, ayudados por algunas de las fuentes históricas, son interesantes y pueden arrojar alguna luz. Por todo ello, sobre *Jacobo Hens* y *Margarita Fecherin* fluye una débil luminiscencia que nos desvela algunas imágenes borrosas sobre el misterio de sus orígenes y de sus vidas en La Colonia.

La primera noticia que tenemos de *Jacobo Hens* y *Margarita Fecherin*, proviene de una relación de colonos recibidos por Simón Desnaux en Fuente Palmera, el 8 de mayo de 1769, documento que se conserva en el Archivo Municipal de La Carlota. Aparecen como casados y con las edades de 25 y 21 años respectivamente. Vinieron acompañados de cinco familias, los “Kren”, los hermanos “Hermon”, con tres niños de corta edad, y la familia “Hos” con una hija de un año. Todos los relacionados eran, según esta fuente, de nacionalidad alemana. Este dato es interesante porque en otras enumeraciones similares de otros colonos llegados, en la misma época, a Fuente Palmera, se especifican claramente otros orígenes: Principado de Salme.

De ella, podemos extraer el número de colono que les correspondió en la contrata de Johan Kaspar von Thürriegel: 4173 para Jacobo y 4174 para Margarita. Estaban casados aunque se desconoce si salieron en este estado o lo hicieron en el viaje. Jacobo aparece como labrador. Se reseñan en la relación como *Jacome Heins* y *Margarita Fecher*. Es significativa la juventud de sus componentes: 10 adultos, con una edad media de 26,2 años, y cuatro niños con 1 y 2. Fueron ubicados en el 3º y 4º Departamento, hoy La Herrería, Villalón y Ochavillo del Río.

También se desprende, de la misma, la modificación de nombres y apellidos en el proceso de transcripción a la lengua española. Así, en nuestro caso, aparece “Jacome”. Posiblemente este nombre proceda de la pronunciación rápida, en lengua alemana, de su nombre y apellido, que luego se tuvo que matizar repitiendo el apellido. No obstante, “Jacome” era un nombre frecuente en España, en la época; aunque de distinta procedencia que “Jacobo” – “Jacobo” procede de “Iacobus”, “Jacome” de “Iacomus”-. Los dos son similares, como también lo son a “Santiago”, “Jaime”, “Diego” y “Yago”, y a sus respectivas variantes.

Aunque tenemos pocos datos de la práctica religiosa de *Jacobo Hens* y su familia, y no es el objeto de este artículo, “Jakob” era un nombre –“Ya’akov”- exclusivamente usado por la comunidad judía europea hasta la



Manuel Hens Ostos, biznieto de Jacobo Hens y Margarita Fecherin

Reforma Protestante de 1517. A partir de ese momento, los nombres bíblicos del Antiguo Testamento se generalizan entre los reformadores, y con posterioridad se extienden por la comunidad católica. Puede ser significativo que en la extensa familia de los *Hens*, sus nombres –“María Luisa”, “Lucía”, “Antonio”, “Manuel”, “Francisco”, “José”, “Juan”, “Concepción”, “Ramón” o “María del Carmen”- han pasado de abuelos a hijos, en una cadencia continua, desde la primera y segunda generación en España hasta los años setenta del siglo XX. Sin embargo, ninguno de ellos se llamó jamás Jacobo. También puede ser cierto, que en el proceso de asimilación a la cultura española, las autoridades eclesiásticas, o las autoridades de las colonias, o de motu proprio, impusieran preferencias onomásticas de carácter español. Sobre ello no tenemos ninguna certeza. Otros colonos llamados Jacobo tampoco transmitieron su nombre a sus descendientes.

La segunda aparición de *Jacobo Hens* y de su familia la encontramos en el “Cuaderno de repartimiento de Suertes” de 1771. Aparecen como extranjeros; poseedores de las suertes números 240 y 245 y ubicados en el 4º Departamento de La Colonia, Aldea del Río. En esta relación cambian los nombres y apellidos de la familia. Ya no se escribe *Jacome Heins*, sino *Jacobo Heyns*; igualmente ocurre con su esposa que ahora es *Margarita Fether*. La cuestión no es irrelevante porque muestra cómo los escribientes españoles intentaban, de alguna manera, transcribir los nombres y apellidos extranjeros. Es destacable que, en las dos relaciones, se insiste en la transcripción del sonido /i/ para el actual apellido *Hens*. La

siguiente relación de 1774, de cabezas de familias colonas, recupera la forma de escribir su apellido de la primera relación. De nuevo, ahora es *Jacobo Heins*, persistiendo el sonido /i/.

No conocemos la fecha de su muerte, porque Francisco Muñoz, cura párroco de la época fue exiguo en la nota del Libro de Colecturías, conservado en el Archivo Municipal del Ayuntamiento de La Colonia de Fuente Palmera. Falleció entre febrero de 1796 y enero de 1798, esta vez como *Jacobo Hens*, usando el apellido en la forma que ha perdurado hasta nuestros días. Residía en La Herrería y no especifica su edad, ni procedencia. Sin embargo, Francisco Cabezas, párroco en 1805, si nos da algunas noticias sobre *Margarita Fecherin*. Falleció ésta el 19 de abril del mismo año, como natural de “Salm en el Imperio”.

La investigación fonética en torno a estos dos apellidos en alemán, arroja reveladores resultados. Respecto a *Hens*, no es posible, en ningún caso, que los escribientes españoles pudiesen escribir “Heyns” o “Heins” escuchando el sonido de los apellidos alemanes de “Heins”, “Heyns”, “Heinz”, “Heinze”, “Hein”, “Heine”, “Heinn”, “Heinnz” o “Hens”. Sin embargo las formas españolas de “Heins” o “Heyns”, se adecuan con claridad al sonido del apellido “Heintz” en alemán.

También *Fecher*, fue convertido en “Fether” y más tarde en “Fecherin”. El sufijo “in” indicaba, en la época, que era una mujer alemana casada. La insistencia en el sonido “/ch/” – se pronuncia en alemán de forma semejante al “sh” inglés- tanto en la primera relación como en su fallecimiento implica que este sonido prevaleció sobre “th” del Cuaderno de Repartimiento. La transcripción del mismo puede ser considerada un posible error del escribiente. No se puede argumentar, en este caso, que éste pervivió en el libro de Historia de las Suertes cuando sabemos que fue redactado en 1828, recogiendo las antiguas relaciones del siglo XVIII. Existen, por tanto, dos posibilidades claras: la primera de ellas es que el apellido se escribiese correctamente desde el principio con la forma “Fecher” y la segunda es la forma “Fetscher”, que se adecua en alemán al sonido en español de “Fecher”, pero es un apellido que no localizamos con frecuencia.

Así que, nos encontramos con dos colonos de cultura alemana y cuyos nombres, posiblemente eran *Jakob Heintz* y *Margarita Fecher* o *Fetscher*.

Posiblemente eran originarios de Alsacia, Lorena, el Palatinado o de otras regiones alemanas. Pero esta cuestión, bien merece otro artículo.

Manuel García Reyes.
Cronista Oficial.

La educación como prioridad para el Ayuntamiento de Fuente Palmera

Desde el consistorio se financiará el cien por cien del material escolar a las familias que matriculen a sus hijos en nuestras escuelas infantiles municipales de Fuente Palmera y Cañada del Rabadán.

El Ayuntamiento de Fuente Palmera hace una firme apuesta por la mejora de todos sus centros educativos con el objetivo de mejorar cada día la calidad de la enseñanza educativa pública en nuestros núcleos, evitando así el despoblamiento rural y haciendo cada vez más atractivos a nuestros centros.

Para el ejercicio 2020, el consistorio continuará con la climatización de nuestros centros, más concretamente con la del Colegio Federico García Lorca, ya que en el año anterior se aclimataron todas las aulas principales de los centros educativos de La Colonia, incluyendo doce aulas del García Lorca, con lo que se pretende llegar a la finalización del mismo.

El Colegio Federico García Lorca será el beneficiario de la subvención recibida de los Fondos Feder en la que le es otorgado al Ayuntamiento un importe de 335.470,45 € para aco-

meter las obras del cambio de los cerramientos y luminaria del centro, consiguiendo así un edificio más financieramente sostenible. La dirección de obras correrá a cargo del Ayuntamiento de Fuente Palmera.

Se va a proceder a la instalación de tres carpas metálicas para que nuestros niños y niñas tengan un lugar en el que guarecerse de las altas temperaturas que azotan nuestro municipio en verano y de las precipitaciones en invierno. Está pérgola iría en los Colegios Ramón Medina, Juan Ramón Jiménez y Antonio Gala, al tratarse de los únicos que no disponen de una parte sombría.

Otra novedad, es la readaptación de las instalaciones eléctricas de algunos de nuestros colegios, pues desde que se construyeron no han sufrido ningún cambio, y dadas las nuevas tecnologías que nuestros maestros están obligados a utilizar, puesto que nos encontramos en la sociedad de la información en la que cada vez se nos precisan más competencias digitales, es imprescindible que adaptemos la instalación eléctrica a la demanda.

Seguimos apostando por los talleres socio-educativos y los talleres de verano educativos de carácter gratuito, así como el mantenimiento de financiación de la Escuela Municipal de Música para el acceso del mayor número de niños y niñas de nuestro municipio.

Por último y no menos importante, este año se van a llevar a cabo como fomento de nuestras Escuelas Infantiles la Ayuda a madres trabajadoras, que consiste en financiar al 100% el material escolar para las madres que trabajen en nuestro municipio y quieran educar a sus pequeños en nuestras escuelas infantiles. De todos es sabido el precio que actualmente tienen dichas escuelas, precio que viene estipulado por la Junta de Andalucía y que el Ayuntamiento no puede bajar, esta situación lleva en muchas ocasiones a la tesitura de que las madres de nuestro municipio opten por llevar a sus hijos a otras Escuelas Infantiles más baratas o decidan dejar sus puestos de trabajo dado el coste que les supone. La propuesta de la medida para madres trabajadoras, fue iniciada en el año 2016 por Dña. Isabel Saavedra, por aquel entonces, Concejala del Partido Popular de Fuente Palmera, a raíz de la necesidad que tienen las trabajadoras con hijos a cargo, y a fin de poder dar la posibilidad de tener una mejor conciliación de la vida laboral y familiar. Hasta este año, no se contó autorización por parte de la Secretaría e Intervención Municipal para poder llevar esta medida a cabo. Finalmente, la propuesta estará incluida en el próximo pleno de Presupuestos 2020

Nota de prensa del Ayuntamiento de Fuente Palmera

El Ayuntamiento de Fuente Palmera acuerda medidas de apoyo con los hosteleros de Fuente Palmera

La iniciativa acordada es **implementar una partida presupuestaria de ayudas para autónomos y Pymes en el próximo presupuesto municipal de 30.000 € dentro del Plan Estratégico de Subvenciones Municipales**, haciéndola compatible con las ayudas habilitadas por las demás administraciones.

El alcalde de Fuente Palmera Francisco Javier Ruiz Moro, junto con la Asociación de Empresarios, Área de Desarrollo del Ayuntamiento, Secretario de Hostecor de Córdoba y Secretario del Ayuntamiento de Fuente Palmera han mantenido una reunión virtual con el sector de la hostelería y restauración de la localidad, con el objetivo de exponer las medidas que va a poner en marcha el Ayuntamiento para paliar los efectos de la crisis del covid-19 en este sector.

Desde el Ayuntamiento de Fuente Palmera se ha acordado **con más de una treintena de hosteleros del municipio una partida económica que contemplará el próximo borrador de presupuestos de Ayuda a Autónomos y Pymes por una cuantía de 30.000€**, así como la línea de Ayudas gestionadas por el Ayuntamiento a través del Plan Córdoba 10 de la Diputación de Córdoba en colaboración con la Asociación de Empresarios, Área de Desarrollo del Ayuntamiento de Fuente Palmera y hosteleros del municipio.

Por otro lado, se ha informado por parte del Alcalde y el Secretario de Hostecor, Jesús

Coca, que “se va a llevar a cabo un convenio por parte del Ayuntamiento de Fuente Palmera y Hostecor Córdoba, para facilitar una aplicación de cartas de restauración de carácter gratuito para todos los establecimientos de La Colonia de Fuente Palmera y la implantación de un Sello de Calidad Covid-Free”. También se ha ofrecido a todos los establecimientos del Municipio con carácter general Equipos de protección suministrados por el Consistorio con el inicio de la reapertura, y asesoramiento a través del Área de Desarrollo del Ayuntamiento.

Así también, desde el Consistorio se ha informado de las medidas que se han realizado hasta el momento como es la paralización del cobro de tasas de veladores desde el inicio del Estado de Alarma, el inicio de expediente para la modificación de la ordenanza de Ocupación de Vía Pública para suspender las tasas tanto de veladores como de corte de vías públicas para

eventos de hostelería para el año 2020, la solicitud a la Junta de Andalucía de ampliación de horarios de terrazas hasta el 15 de septiembre, y la posibilidad mediante informe motivado de la Policía Local y Servicios Técnicos de ampliación de la terraza con las instrucciones establecidas por el Gobierno Central.

Tanto por parte de los Secretarios de la Corporación del Ayuntamiento de Fuente Palmera, como de Hostecor, Jesús Coca, “han informado de todas las novedades y requisitos para la apertura de los negocios en las próximas semanas, así también desde la Asociación de Empresarios y Área de Desarrollo del Ayuntamiento de Fuente Palmera, se han puesto a disposición del sector para llevar a cabo cualquier iniciativa en coordinación con el Ayuntamiento.

Nota de prensa del Ayuntamiento de Fuente Palmera



Especialidad en carne fresca y chacina casera
C/. Algarrobo, 1 - 629 389 577
C/. Portales, 71 - Tlf. 957 63 82 71
FUENTE PALMERA (Córdoba)



La Guardia Civil agradece a La Colonia su solidaridad y humanidad durante el estado de alarma

Los Ayuntamiento de Fuente Palmera, Fuente Carreteros, y la E.L.A. de Ochavillo del Río han colaborado en la iniciativa del puesto de la Guardia Civil de Fuente Palmera de levantar un monolito con una placa conmemorativa por el ejemplar comportamiento de la ciudadanía durante el estado de alarma, en líneas generales, constatado por los servicios diarios de los distintos agentes de la Benemérita, haciendo coincidir el acto con la efeméride del 176º aniversario de la fundación de la Guardia Civil, que se produjo el 13 de Mayo.

El monolito se halla en la calle Carlos III, delante del Colegio Purísima Concepción y muy cercano al cuartel. En el acto, bendecido por el párroco del municipio, han participado representantes de la Guardia Civil, autoridades municipales y Policía Local.

Redacción





Antonio (AGENTE COMERCIAL)
Tfno.: 679 49 12 30



C/. Carretera, nº 14
14112 - La Ventilla (Córdoba)
Tfno. y Fax: 957 63 83 96
trdelarosa@hotmail.com

La Policía Local de Fuente Palmera agradece la responsabilidad de los vecinos y la actuación de otros Cuerpos

Desde la Policía Local de Fuente Palmera han querido agradecer «la magnífica actitud» que presenta la ciudadanía en la lucha contra el



coronavirus. Según el comunicado de Policía Local, es «verdaderamente gratificante patricular por la Colonia de Fuente Palmera y ver sus calles vacías, lo que demuestra una vez más el gran sentimiento de comunidad y solidaridad que brinda este pueblo».

Aún así, desde el Cuerpo han vuelto a recalcar que debemos seguir quedándonos en casa, es la única manera de combatir esta epidemia. Y han pedido que se haga «por vuestros abuelos y abuelas, por vuestros padres y madres, por todos vuestros familiares, ya sabéis que personas de edad joven y sin patologías previas también están sufriendo complicaciones graves... no pensemos que este virus no nos puede afectar...»

Han pedido que nos quedemos en casa por esos profesionales de la salud que están jugando la vida por salvar la de otras personas. Y por todos aquellos trabajadores que tienen que seguir estando en la calle.

La Policía asegura que no quiere denunciar a nadie por no respetar las restricciones impuestas por el Gobierno, pero han dicho que actuarán con contundencia a la hora de tener que hacerlo «porque la vida de muchas personas está en juego, y es responsabilidad de cada uno de nosotros poner fin a todo esto».

La Policía Local ha querido agradecer especialmente la labor que están desarrollando Guardia Civil, Protección Civil, trabajadores municipales, Corporación de este Ayuntamiento, empresas y comercios, así como de la ciudadanía en general.

Redacción

El Ayuntamiento de Fuente Palmera cuenta con la Participación Ciudadana para la reforma de la Plaza de los Remedios.

Los vecinos del barrio de “Los Remedios” pueden trasladar sus propuestas a través de un cuestionario facilitado por el Ayuntamiento de Fuente Palmera.

La remodelación de la Plaza de Los Remedios se llevará a cabo a través de las próximas obras PROFEA del consistorio incluidas en el presupuesto municipal, contando con las aportaciones de los vecinos y reforzando así la participación ciudadana como elemento clave de gestión en el Ayuntamiento de Fuente Palmera.

La plaza de Los Remedios se encuentra en el centro del pueblo, un barrio que se hizo para las familias con menos recursos económicos y que actualmente es un barrio donde la mayor parte de la población lo forman personas mayores, queremos integrar dicha zona en el entorno de la calle Portales para dar una trama de unidad y recorrido a la zona.

Es una plaza frecuentada habitualmente por muchos niños y niñas para jugar, personas mayores, para ocio y veladas nocturnas, es una plazoleta con mucha vida y actividad.

Con las nuevas reformas queremos dotar a la Plaza de Los Remedios con una nueva iluminación y mobiliario, adaptándola a las necesidades de los vecinos de Fuente Palmera, y seguir así, apostando por la rehabilitación de todos los espacios públicos de la Colonia de Fuente Palmera, pero siempre contando con la participación vecinal como nexo de unión con la institución municipal.

El objetivo principal que tiene este Ayuntamiento con la reforma de la Plaza de los Remedios es devolver el movimiento que tenía en años anteriores, haciendo hincapié en que se vuelva a utilizar con más frecuencia para ocio, juegos y vida social de su barriada así como la realización de eventos al aire libre.

Nota de prensa del Ayuntamiento de Fuente Palmera



De confianza



TJCÓ
Tanatorio Fte. Palmera

www.tanatoriocordoba.com TL. 606 41 23 95

Cabezas de turco

Por Manuel González Mestre

Todos creemos ser mejores de lo que en realidad somos. Puestos a abrir la boca pocos nos aventajen en dicha tarea. Convertimos a la clase política en cabeza de turco, en el centro de nuestros arrebatos de cólera, de los chistes ofensivos y de las frustraciones personales. Ello nos libra de cualquier responsabilidad acerca de las curvas y rectas con que se dibuja nuestro destino.

Frente a una actitud crítica y responsable, fundamentada y producto de la reflexión, del análisis serio, tanto en el tono como en las formas, sin perder por ello el fondo de lo que queremos expresar o juzgar, se imponen el comentario airado, los datos sin contrastar, las consignas salvajes, las maneras reaccionarias o las imágenes manipuladas. Todo vale con tal de desacreditar al oponente con el consiguiente peligro que ello conlleva, dando alas a las opciones más extremistas y poniendo en riesgo la esencia de la democracia misma y la continuidad de esta a pesar de sus mil y un defectos.

Del mismo modo que afirmamos que todos los políticos son unos corruptos, podríamos señalar que todos los empresarios son unos explotadores; o que todos los ciudadanos defraudan a la hacienda pública o que todos los maridos son unos adúlteros, si no en acto, sí al menos en potencia. Un disparate sin sentido que nos haría entrar en una espiral surrealista, más propia de una dictadura férrea y sin principio de presunción de inocencia que de un estado de derecho.

En política como ocurre en otras profesiones, la enseñanza, la sanidad, el periodismo..., hay seres que entregan su tiempo y su vocación de servicio, dilapidan momentos que han de pasar con su familia e intentan que las cosas funcionen; mientras que otros simplemente cumplen o, peor aún, van a sacar rédito de su posición. Llegados a este punto cabe decir como en aquella cita bíblica convertida hoy en proverbio popular *Quién esté libre de culpa que tire la primera piedra.*



Cuando vuelva a salir

Cuando vuelva a salir lo haré de una casa más grande: ahora tiene un gimnasio donde se perdía la esterilla de pilates, y dispone de una biblioteca y un cómodo lugar de lectura en la esquina de la lámpara, y hasta un mirador florido en un balcón olvidado.

Saldré de una casa con nuevos rincones desde donde la vida se observa de otra manera.

Cuando vuelva a salir, habré presenciado el nacimiento de varias rosas; las vi abrirse y crecer, coquetas y perfumadas, pétalo a pétalo hasta explotar de belleza, y con mucha tristeza observé cómo iban perdiendo su color y lloraban lágrimas secas al despedirse del patio.

Cuando vuelva a salir no olvidaré saludar cada mañana a mi nuevo amigo, el alegre gorrión que me ha regalado canto y compañía en los desayunos a cambio de unas migas de pan.

Cuando vuelva a salir, prometo firmemente guardar como reliquias la bata, la malla y las zapatillas, cómodo vestuario de cuarentena, sufrido uniforme en las tareas domésticas, agradecido y versátil, con apenas un toque de pintalabios y un moño desenfadado, en los aplausos diarios. Gracias, cómplices compañeros de experiencia, por aguantar, estoicos, los cambios de humor y tantas y tantas lavadoras.

Cuando vuelva a salir quizás pese algún kilo más... confío que sea porque he tenido que agrandar el espacio que ocupa el agradecimiento en el corazón.

Cuando vuelva a salir, lo haré con la certeza, una vez más, de que lo mejor en situaciones adversas y amenazantes, está DENTRO de cada uno: la confianza, la reflexión positiva, la templanza, la paciencia, la empatía, la esperanza... la creatividad.

Cualidades que se refuerzan en el retiro personal y la soledad reflexiva.

Y sobre todo saldré, de nuevo, convencida y segura de que por muchas maravillas que haya fuera, sin salud, propia y de los seres queridos, no tienen ningún valor las puertas abiertas, porque sin salud, fuera... no hay nada. Cuando vuelva a salir, no olvidaré la importancia y el privilegio de poder mirar por una ventana, por pequeña que sea, y contemplar cómo la vida se abre paso ante tanta adversidad.

Cuando vuelva a salir...

Camino a la desescalada del confinamiento por pandemia del

Coronavirus . Mayo 2020

Ángela Arroyo

La asociación secreta que convierte los árboles de tu ciudad en frutales

Guerrilla Grafters, la asociación secreta que convierte los árboles de tu ciudad en frutales. Desde 2011 en San Francisco, un grupo que se hace llamar Guerrilla Grafters, está modifican-



do los árboles ornamentales de la ciudad. Los injertan para convertirlos en árboles frutales y así puedan proveer a las familias con menos recursos de fruta fresca gratis. Aunque estas iniciativas son difíciles de entender en el medio rural, en las ciudades pueden ser el alivio de numerosas familias en los tiempos que estamos viviendo. Con unos simples conocimientos de botánica, asociando familias de plantas y unos conceptos básicos de fisiología vegetal, los resultados pueden ser espectaculares. Asociaciones de árboles ornamentales como *Prunus pissardii* (ciruelo japonés) con ciruelo, *Photinia* con membrillo o simplemente Naranja amargo ornamental con naranja dulce, mandarino, pomelo o limonero son ejemplos de combinaciones perfectamente viables.

Los Guerrilla Grafters, como se hacen llamar, ve a los árboles de su ciudad como una oportunidad para proveer de alimentos frescos, saludables y gratis a la gente. Esa es su filosofía.

Esta práctica es ilegal, por eso lo hacen de forma clandestina y secreta. Son muy elevados los recursos que se destinan al mantenimiento de plantas ornamentales en las ciudades, cuando en muchas de esas mismas ciudades hay familias que no pueden tener accesos a frutas y verduras de temporada por sus bajos recursos económicos.

Una vez que injertan un árbol, avisan a la comunidad y vecindario para que lo cuiden y se encarguen de recoger la cosecha. De esta forma evitan que la fruta caiga al suelo, generando suciedad y plagas.

También están buscando personas por todo el mundo para que se unan a su movimiento, en su web te enseñan cómo se injertan los árboles y algunos otros trucos útiles, que puedes usar en tu huerto.

Al igual que Los Guerrilla Grafters, existen otros movimientos en la misma línea pero asociados a la jardinería. Se hacen llamar los Guerrilla Gardening, cuya finalidad es transformar espacios urbanos deteriorados y abandonados en paisajes efímeros que aportan color y vida a las ciudades.

Estas asociaciones clandestinas sin ánimo de lucro, solo pretenden poner su granito de arena en la naturación urbana, haciendo de las ciudades lugares más sostenibles y contribuyendo con las personas más necesitadas.

Juan M. Dugo Rossi

Ingeniero Técnico Agrícola

Floristería
El Jardín de Toñi y Carmen
Flores, tocados, bodas
C/ Méndez Núñez, 14
Tel: 665 648 333 - 690 884 571/70
14120 Fuente Palmera (Córdoba)
El Jardín de Toñi y Carmen

EuroTaller
TALLERES LA COLONIA
ALLERES
LA COLONIA
Pol. Ind. Chacón, parc. C5-C25
14120 Fuente Palmera (Córdoba)
Tel./Fax 957 63 87 08 - Movil: 650 950 481
e-mail: tallerelacolonia@eurotaller.com

LA GRAPA DE CARLOS

Fui un día al Congreso y pregunté por mis derechos.

Amablemente el Conserje del subdelegado del gobierno, autorizado por el delegado del gobierno, tras la no negativa del secretario de estado, respaldado por el ministro que ya fue autorizado por el Presidente del Gobierno me entregó una maleta de dimensiones considerables, en términos ferroviarios se llamaría recorrido de larga distancia..

Iba yo contento, muy contento, cargado con mi maleta de cierto calado taurino, llegué a casa comí de gala con productos de origen español, o al menos eso marcaba la etiqueta. Posteriormente hice una fiesta con mis amigos, para comunicarles mi agradecimiento personal a través de los derechos que mi país se había preocupado de que tuviera.

Volví a casa, me senté tranquilo a ver el debate de 24 horas en TVE, hablaban de que la economía no se podía parar, porque pudiera darse el caso de que el sistema capitalista podría resquebrajarse y consecuentemente construir una sociedad humanamente justa en la que la riqueza perdiera parte de su valor, y eso no se podía permitir, pues permitir que todos los humanos alquilemos por 90 años la dignidad necesaria, sería una desgracia de dimensiones incalculables.

Cogí los documentos al azar, venía todo preparado por fascículos, y cogí el documento nº 4.

El primer punto ponía: Usted, como trabajador tiene derecho a un salario digno, a la remuneración justa e incluso a ascender incluso a ser encargado.

También tiene usted derecho a no ser un trabajador precario, a cobrar eso que llaman finiquito, que yo pensé que eso era una colonia francesa en Japón, a cobrar vacaciones, a tener días de asuntos propios, y a cotizar sin circunstancias laborales ni pantallazos empresariales.

Me acosté con una tranquilidad asombrosa, hasta me dio alegría de ser español, casi me tapé con una sábana con los colores de España.

Por la mañana me fui a mi puesto de trabajo, y le comenté al jefe lo que había leído, el jefe, como no podía ser de otra manera, me

dio la razón, y fue tan amable que incluso, él mismo, me pidió cita en el SEPE para reanudar el desempleo.

La verdad es que empecé un poco a dudar de la eficacia de mis derechos, porque por encima de ellos estaban las decisiones individuales de personas que achicaban de una forma inhumana estos derechos que el Estado me ofrecía, pero que otros poderes, al margen de la justicia y la democracia, me los quitaba.

Seguí leyendo, y en otro fascículo, venía que cada uno pague en función de lo que tiene, cogí el recibo de IBI urbana, y pretendía abonar el 10 por ciento del importe, atendiendo a los derechos que leí, la funcionaria me dijo que eso era imposible, que ese derecho es solo una utopía escrita en un marco constitucional vacío, y no sólo eso, es que me aplicó el 20 % de intereses y mora.

Van dos de dos, ya me estaban preocupando estos derechos, que son como ratoneras con pegamento en los que el ratón no cae, es una cubertería de lujo en una mesa pobre, el estómago se entristece, pero la vista se alegra.

Cogí el fascículo de la vivienda, y pensé en no leer más, pues sería más de lo mismo, interpreté que en este apartado, pondría: usted tiene su vivienda garantizada, mientras un fondo buitre decida comprársela, o un banco decida quitársela, y así empecé a descubrir que lo escrito es una declaración de intenciones.

Así que los derechos son como un almanaque cada día que pasa muere uno aunque cada día venidero nace otro, bueno eso de que nace otro ya depende del color de la corbata del gobierno de turno, pero nosotros seguimos en las mismas.

Para hacer valer los derechos individuales y colectivos hacen falta políticas contundentes, posibles, pensadas desde la justicia humana, pequeñas dosis de nosotros mismos, y cerrar puertas a quien quiere las puertas cerradas.

Pero, mientras no nos demos cuenta de que nuestro compañero, está de nuestra parte aunque se equivoque, daremos cabida a políticas que quizás busquen una dictadura elegante, y como todo en la vida nos llenaremos los bolsillos de arrepentimiento, pero ya somos grandecitos.

CARLOS PISTÓN CRESPO

La nueva normalidad va a ser como una película que me contaron.

Breves

El Plan Córdoba 10 de la Diputación Córdoba aportará más de 400.000 euros en nuestra zona

Las ayudas deberán destinarse, entre otros, a gastos de contratación, políticas sociales y ayudas al pequeño comercio.

De este Plan de 10 millones de euros, a Fuente Palmera le corresponden 215.232 euros, siendo el segundo municipio más beneficiado, sólo por detrás de La Carlota. Por su parte, Fuente Carreteros recibirá 92.606 euros, y la ELA de Ochavillo del Río, 92.377 euros.

Fuente Palmera participa en la iniciativa Bootcamps Andalucía

Esta iniciativa, financiada con fondos europeos, pretende mejorar la gestión municipal para así mejorar también la vida de los ciudadanos. Se trata básicamente de diagnosticar el punto de desarrollo inteligente en que se encuentra el municipio, y la confección de un plan estratégico y hoja de ruta a seguir, de acuerdo con la propia visión o modelo de ciudad inteligente que se quiera desarrollar.

Renumeración de viviendas

El Ayuntamiento de Fuente Palmera comenzó a finales del mes de Abril la numeración de las viviendas que no tienen número asignado, o en su defecto, las que lo tienen erróneo. Esto no se realizaba desde el año 2.000, aunque por norma debe realizarse cada cinco años. La renumeración se hará también con letras, para evitar tener que cambiar todos los números consecutivos de una calle cuando en un solar ya numerado se hayan edificado varias viviendas.

Apertura del parque canino

El Parque Canino quedó abierto el pasado sábado 18 de julio. Está ubicado en un extremo del Parque Nuevas Poblaciones, lindero con la calle Donantes de Sangre y el Polígono Chacón. Estará abierto desde las 12 del mediodía, bajo una serie de normas de funcionamiento y buena convivencia que han de cumplir los usuarios.

Redacción

Lamento a la historia que acuna al tiempo.

Campaña, no ignores al recuerdo.

Olivo, no cierres los ojos al sol que la noche te puede atrapar para siempre.

Tierra baldía, escucha al alma que te llama, la que mantiene la misma sed de justicia que antaño, no le niegues de nuevo tu agua, que en las grietas que el sol del tiempo te dejó corrió la sangre de mi estirpe.

Caminos del viento no borréis las huellas de quienes os recorrieron llenándoos de pequeños brotes nacidos del esfuerzo de una ilusión rota. Que la vida se hizo de barro y cal en un espejismo de sueños de mentiras curtidoras por la soledad de la nostalgia.

Campaña escucha el eco de tus campesinos que perdieron sus vidas por ti, piensa que el rocío que acaricia las verdes olivas que tus ramas mecen son las lágrimas de las miradas azules de mis colonos.

Mia Jenssen

iAgricultor recicla y mantén tu finca limpia!

COMPRA Y VENTA DE MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL

PUNTO LIMPIO DE GESTION DE RESIDUOS AGRÍCOLAS

Tlf.: 619 624 979

puntolimpioresiduosagricolas@gmail.com

fRecuperaciones férricas y metálicas

Crla. Fuente Palmera - Posadas, km 0.7 - Fuente Palmera (Córdoba)

Ideas, Leyes y Economía en las Nuevas Poblaciones Carolinas.

Fuente Palmera, Fuente Carreteros y Ochavillo del Río (1767-1872).

Este título coincide con el del nuevo libro que he realizado y que ya está en imprenta. Aprovecho la oportunidad que me brinda *El Colonial* para dos cosas que me parecen fundamentales en relación con esta publicación. En primer lugar mostrar públicamente mi agradecimiento a los Ayuntamientos de Fuente Palmera, Fuente Carreteros y Ochavillo del Río que, siempre dispuestos a apoyar lo que beneficia o realza a sus pueblos, a sus gentes y a sus orígenes, han participado en la edición de este libro que se coedita con el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. El libro se incluye en una prestigiosa colección de esta Universidad "Estudios de Historia Moderna". La inclusión en esta colección exige una serie de requisitos como es el de ajustarse a un determinado formato y, sobre todo, el pasar por la revisión de dos expertos de otras universidades que hacen un "informe a ciegas"; esto es, que no saben de quién es el libro, de la misma manera que los autores tampoco sabemos quiénes lo han evaluado, aunque sí el resultado de esta evaluación, ya que éstos hacen sugerencias que se deben aplicar al texto para mejorarlo.

Solo si estos dos expertos dan su Vº Bº puede publicarse, por lo que los autores tenemos que extremar el rigor al presentarlo. Pero si finalmente se publica, se tiene la garantía de que todo lo que se expone está bien documentado y contrastado y con aportación de nuevos conocimientos -en este caso a la historia de las Nuevas Poblaciones-, así como que tiene incluida la más reciente bibliografía sobre el tema. En segundo lugar este artículo me permite presentar el libro a todos los colonos y colonas de las tres poblaciones, aunque lo haga más delante de manera presencial, y estoy segura de que lo acogerán con el entusiasmo con que siempre han recibido mis publicaciones.

Pertenezco al Grupo de Investigación de la Universidad de Córdoba HISALEM (Historia de la Administración Local en la Época Moderna) que hace más de cuarenta años creó nuestro maestro, el doctor José Manuel de Bernardo Ares. Él siempre ha defendido que las Ciencias Sociales en general y la Historia en particular es una Ciencia y por ello debe trabajarse con un método científico. Nuestro laboratorio es el archivo y nuestros botes y tubos de ensayo son las distintas fuentes y la bibliografía que, bien mezclados y reposados, pueden dar un resultado absolutamente riguroso. Para ello hay que consultar varias fuentes primarias, extraer sus datos, sistematizarlos, contrastarlos, cruzarlos, para finalmente poder obtener un texto explicativo y unas sólidas conclusiones. Y es que hacer historia no consiste en publicar documentos antiguos, esto tiene el valor de dar a conocer esos documentos, pero los documentos por sí mismos no hablan, no son historia.

Eso no quiere decir que los libros que se es-

criben siguiendo el método científico sean para expertos, ni mucho menos; los resultados de estos trabajos se deben exponer con claridad de redacción y palabras sencillas, pero a sabiendas de que lo que se dice tiene detrás muchas horas de trabajo y reflexión sobre todos los aspectos tratados. Eso sí, esta forma de trabajar está reñida con la rapidez en publicar, el trabajo riguroso exige tiempo y eso es lo que le he dedicado durante los últimos cinco años a este libro.

Pero he de advertir que en una investigación como la que se plasma en él en donde se manejan tantos nombres de colonos que en cada documento se escriben de una manera; tantos números de suertes; cambios de colonos; "baile" de suertes de unos colonos a otros; datos de producción por colono, etc., es muy fácil, a pesar de la minuciosidad en el trabajo, que se escapen errores de los que de antemano pido disculpas.

Pudiera parecer que sobre las Nuevas Poblaciones todo está dicho, pero no es así. A mi entender ahora es tiempo de dos cosas: de reflexionar sobre el importante y singular hecho de la colonización de Sierra Morena y Andalucía en todos los sentidos: origen del proyecto, bases ideológicas sobre el que se apoyó, leyes complementarias que se hicieron paralelas y sucesivas al Fuero de Población, etc., sobre lo que hay mucho escrito. Y por otro lado queda cubrir, en la medida que la documentación primaria lo permita, lagunas que sobre determinados aspectos aún no se conocen en profundidad. Y en este doble sentido van las cuatro partes de que consta este libro. Las dos primeras partes son una amplia y profunda reflexión sobre el contexto histórico en el que nació la idea de la repoblación de los inhóspitos desiertos de Sierra Morena y Andalucía y el pensamiento de los que crearon el proyecto. Este novedoso proyecto tenía unos fundamentos ideológicos en el aspecto social, económico y filosófico, que he ido rastreando hasta el siglo XVII para llegar a sus antecedentes que encontré en los más prestigiosos economistas de esas épocas. Muchos de estos autores pusieron el dedo en la llaga de los problemas que aquejaban al campo andaluz y además, apuntaban posibles soluciones que tuvieron que esperar muchos años hasta que los ilustrados que rodearon a Carlos III se atrevieron a llevarlas a la práctica.

He disfrutado mucho buscando y finalmente encontrando las raíces de cada uno de los puntos de que constaba el *Informe* que se le pidió por Campomanes y el conde de Aranda desde el gobierno a Pablo de Olavide como Intendente de Andalucía, al igual que al resto de Intendentes de España. Este *Informe* fue "el más completo y atrayente de todos" a decir del profesor Carande. Sobre el Fuero de Población de 1767 merece la pena seguir reflexionando, pero el día a día en todos los aspectos de la colonización tuvo que ser concretado desde el principio a través de *Instrucciones* que, a modo de reglamentos, especificaban la manera de actuar de los directivos del proyecto y de los mismos colonos. Así hubo instrucciones para los receptores de los colonos en las Cajas de Almería, Málaga, Sanlúcar y Almagro; instrucciones para la conducción de los colonos hasta sus lugares de destino; instrucciones para los que debían de-

marcar el terreno; instrucciones sobre el trabajo, conducta, etc., de los colonos; instrucciones sobre elección de alcaldes pedáneos... Éstas y la Instrucción general de 1770 son analizadas y enmarcadas en su contexto como parte del cuerpo legislativo de la colonización.

El desarrollo de las colonias en pleno siglo XIX hizo que sufrieran directamente las consecuencias de los cambios políticos que en este convulso siglo tuvieron lugar. Y es que en las épocas constitucionales las colonias quedaban en un "limbo legal", ya que no eran Ayuntamientos como los demás, y tampoco tenían en vigor su Fuero como escudo protector. Pero es justo decir que, aunque el modelo de sociedad que se puso en práctica en las Nuevas Poblaciones no logró adoptarse para cambiar la sociedad del Antiguo Régimen fuera de las colonias, el Fuero de 1767 sí fue modelo para Fueros posteriores que adoptaron a veces sus artículos casi de manera literal. He rastreado y contrastado estos Fueros y la influencia que sobre ellos tuvo el de 1767, y es sorprendente esta influencia que decimos.

En otro sentido la convivencia entre los colonos era fundamental para que, teniendo una vida ordenada, pudieran dedicarse al objetivo fundamental de la colonización: el avance de la agricultura que llevaba previo el durísimo trabajo del desmonte de las tierras. También se analizan los reglamentos para esta convivencia, "autos de buen gobierno", que se comparan asimismo con las normas de convivencia que regían en la ciudad de Córdoba para comprobar las semejanzas y diferencias entre la sociedad ordinaria y la colona. De esta manera se cierra el ciclo de la legislación: del gobierno central, de las colonias y el particular de cada punto de población.

La tercera parte podríamos decir que es el nudo fundamental de este libro, porque profundiza en las dos actividades económicas por excelencia en las Nuevas Poblaciones: la agricultura y la ganadería. Ciertamente la economía de las colonias es la parte que menos estudios tiene, en cierto modo por la falta de documentación que hay al respecto, pero quizá también debido a que el estudio de las personas, los apellidos, el origen... acapara más la atención por parte de algunos historiadores y personas particulares. Y es natural, a los descendientes de los colonos venidos de Centroeuropa les interesa mucho localizar a sus familias. Se me vienen a la cabeza trabajos que se están haciendo sobre los Hens, Schuster, entre otros; es muy emocionante comprobar con qué entusiasmo hablan de sus antepasados y el resultado de sus pesquisas particulares. Pero por mi parte siempre he sido consciente de que había que estudiar las actividades económicas y así lo inicié en mi primer libro sobre Fuente Palmera. Además puedo decir que sin lugar a dudas, Fuente Palmera fue una abanderada en estos temas, porque, dada la escasa calidad de sus tierras, tuvo que reconvertirse desde el punto de vista agrícola. Por eso dedico a la agricultura y a la ganadería de las colonias en general y de Fuente Palmera en particular casi la mitad del texto de este libro.

Otro aspecto fundamental a la hora de escribir sobre historia es acudir a la historia

comparada que permite sacar conclusiones, en este caso sobre la producción de las colonias. Así comparo la producción agrícola de las colonias de Andalucía con las de Sierra Morena y, fuera de ellas, con la provincia de Córdoba en donde se enmarcan Fuente Palmera, Fuente Carreteros y Ochavillo del Río. Para poder comparar la producción de estas poblaciones hay que estudiarla en el largo período de tiempo y por ello en el aspecto económico llevo los datos hasta 1872, siguiendo la evolución del cereal, el olivo y la vid. Este amplio período me ha permitido comprobar que, al cabo de un siglo de trayectoria, las Nuevas Poblaciones de Andalucía y concretamente Fuente Palmera, tenían unos plantíos de olivar que no sólo no desmerecían de la producción de la provincia de Córdoba, sino que en determinados momentos los mejoraban.

Un aspecto fundamental al tratar la producción fueron los cambios que a nivel de la propiedad lograron los plantíos que se adoptaban en las suertes y en los “pagos” de olivar. Se les otorgaba la cualidad de “libres y partibles”, frente a la indivisibilidad dispuesta en el Fuero de Población para las suertes. Se destaca asimismo el control administrativo que sobre los plantíos tuvo la Intendencia de La Carolina y la Subdelegación de La Carlota, así como los incentivos que estas instituciones adoptaron para que los colonos los secundaran.

Como he destacado en otro momento, una de las novedades que a nivel económico pre-

sentaba el Fuero era la creación de la figura del *labrador-ganadero* que propugnaba el artículo 67 del Fuero, y que se complementaba con el artículo 71 que pretendía evitar “que haya ganadero que no sea agricultor”. Sin embargo la cría de ganado, especialmente el cabrío, fue una base fundamental del sustento de los colonos. El obstáculo más importante con el que se enfrentaron los colonos de Fuente Palmera en relación con el ganado fue la falta de dehesa boyal y, además, esto fue motivo de fricción con las poblaciones colindantes. Son objeto de estudio en este libro: la reglamentación del ganado y su adquisición en los primeros momentos de la colonización; el ganado aportado por los regulares de la Compañía de Jesús; las dificultades para adquirir la tan necesaria dehesa; el abastecimiento de agua, el control del ganado, etc. Pero también se trata el ganado desde el punto de vista cuantitativo, siguiendo la evolución de las cabezas de las distintas especies desde 1768 a 1835.

La cuarta parte la he dedicado a estudiar las distintas maneras de transmisión de las suertes de unos colonos a otros: la sucesión directa o indirecta; trasposos y compraventas, sus condiciones; cesiones, permutas, etc. Pero hay un aspecto también absolutamente novedoso en las Nuevas Poblaciones y que abordo de manera específica. Es el de los menores que accedían a la jefatura de las suertes y los distintos tipos de tutores que los atendían hasta alcanzar la mayoría de edad para que las suertes les llegaran

completas y mejoradas.

Como no podía ser de otra manera, al final he incluido unas conclusiones generales sobre todos los apartados, que constituyen el resumen de las aportaciones científicas a que da lugar esta investigación. Todo se complementa con unos amplios anexos en donde aparecen mapas, cuadros, gráficas y fotografías que tienen su explicación en el texto y que ayudan a comprenderlo.

El libro tiene más de seiscientas páginas, y es que habiendo materia e ilusión por descubrir nuevos aspectos de estas poblaciones, no se pueden dejar de seguir las vías que en la investigación se van abriendo. Pero confieso que era más amplio y las exigencias de la colección en la que va incluido y la sensatez han hecho que lo divida. En este sentido ya anuncio que en breve aparecerá otro estudio sobre Fuente Palmera, Fuente Carreteros y Ochavillo del Río, que está elaborado a la espera de pulirlo. Como pueden observar mis queridos colonos y colonas, el Ayuntamiento hizo una buena inversión haciéndome “hija adoptiva”, porque quiero mostrar profundo agradecimiento a mis progenitores adoptivos, entregándoles lo mejor de mis investigaciones y dedicándoles un tiempo precioso que hago con todo el cariño de una buena hija.

*Doctora María Isabel García Cano
Hija Adoptiva de Fuente Palmera y
cronista de Ochavillo del Río*

Crónica local de una pandemia mundial

El Ayuntamiento de Fuente Palmera activa el Plan de Emergencia Municipal

El Ayuntamiento de Fuente Palmera decidió activar el pasado 30 de Marzo el Plan de Emergencia Municipal, como consecuencia de la ampliación del estado de alarma decretado por el Gobierno de España para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Además constituyó el Comité Asesor como órgano colegiado de asistencia y asesoramiento a la Dirección del Plan de Emergencias Municipal, que conforme al mismo está integrado por el Concejal de Seguridad y Protección Civil, Concejal de Bienestar Social, Jefe de Policía Local, Comandante del Puesto de la Guardia Civil, Mando Intermedio del Parque Comarcal de Bomberos de Palma del Río, Director Médico del Centro de Salud, Maestro de Obras y Servicios Técnicos Municipales.

Esta medida se tomó ante la situación de emergencia en salud pública que vivió nuestro país por la proliferación del coronavirus COVID-19, declarada como pandemia global por la Organización Mundial de la Salud el pasado 11 de marzo. Y teniendo en cuenta las medidas tomadas desde las diferentes Autoridades Sanitarias Autonómicas y Estatales orientadas a proteger la salud y contener la progresión de esta enfermedad, en coordinación con las entidades locales.

La Colonia de Fuente Palmera se vuelca para la realización de 32.000 mascarillas y 300 batas para personal sanitario

Pocos días después de la declaración del estado de alarma, el Ayuntamiento de Fuente Palmera adquirió material para la realización de 20.000 mascarillas; la empresa Higar Novias disponía de material para la fabricación de unas 12.000 mascarillas y 300 batas aproximadamente. La campaña “para que nadie se quede sin mascarilla” contó con la colaboración voluntaria de buen número de vecinos.

El Ayuntamiento de Fuente Palmera solicita a la Subdelegación del Gobierno de España que refuercen el control y las limitaciones de acceso a los núcleos de población del municipio.

Así también, al igual que en otros municipio, el consistorio ha solicitado la presencia de efectivos de la Unidad Militar de Emergencia (UME) en La Colonia de Fuente Palmera para llevar a cabo las tareas encomendadas por su subdelegación, sobre todo en limpieza y desinfección de Residencias de Mayores y Asistenciales existentes en nuestro municipio.

Todo ello con la intención de proteger a nuestra población por todos los medios posibles al alcance de las diferentes administraciones, e intentar minimizar lo máximo posible los efectos de la pandemia de Covid-19 en La

Colonia de Fuente Palmera.

Varios militares de la Brigada «Guzmán el Bueno» X de la base de Cerro Muriano estuvieron el 5 de Abril en Fuente Palmera realizando labores de control de desplazamientos de vehículos y personas en pos de velar por la seguridad y la salud y por el cumplimiento de las medidas adoptadas por el Estado de Alarma.

El operativo estuvo coordinado por Guardia Civil, Policía Local y Protección Civil, en virtud de lo dictado en el Plan de Emergencia Municipal (PEM), el cual se activó el pasado lunes 30 de marzo por parte del Ayuntamiento.

La intervención de la brigada militar viene a implementar las medidas de prevención adoptadas por el Ayuntamiento de Fuente Palmera.

Desinfección de vías públicas

Desde el comienzo de la pandemia, el Ayuntamiento de Fuente Palmera ha desinfectado periódicamente las vías públicas del Municipio. Esta medida preventiva también la han realizado el Ayuntamiento de Fuente Carreteros y la E.L.A. de Ochavillo del Río.

La solidaridad se multiplica

En una nota emitida a mediados de Abril,

Sistemas de alarma y cuarentenas en Fuente Palmera y La Carlota en el siglo XIX

En esta hora en la que vemos un poco de luz en este terrible confinamiento, que estamos sufriendo con este maldito virus, miramos para atrás en nuestra historia y contemplamos como La Colonia sufrió la aparición de epidemias o pandemias en dos ocasiones en el siglo XIX.



Nos estamos refiriendo a las de La Fiebre Amarilla y Cólera que tan terribles consecuencias tuvo para Andalucía y que se llevó un gran número de personas.

El transmisor de la fiebre amarilla es un mosquito chupador perteneciente al género *Culex*, siendo el principal recipiente del virus, el ser humano y probablemente también los monos, El periodo de incubación dura de tres a seis días y entre los síntomas destacan la fiebre e ictericia, y a causa de ésta los enfermos tomaban una tonalidad amarillenta, del que recibía el nombre la enfermedad.

España, además de la viruela, en el siglo XVIII vio la introducción de la fiebre amarilla. ¿ Por qué esta peculiaridad ? Sucede que el vector que transmite la fiebre amarilla, un mosquito, sólo sobrevive en medio de temperaturas elevadas y de aguas abundantes donde prolifera, Por debajo de los 25 grado, su actividad se reduce, y con temperaturas a los inferiores a los 17 declina. La fiebre amarilla es, por lo tanto, una enfermedad, y como vimos, el ámbito geográfico; la franja tropical y subtropical. Es decir, que la propagación de la fiebre amarilla será exclusivamente local, en aquellos países o en aquellas épocas en que los desplazamientos se hagan a pie o a caballo, en cambio, a pesar de su lentitud, la navegación es ya, más temible

La fiebre amarilla llega a Cádiz en 1800 y corre de Sevilla a Jerez y a Córdoba (1).

Fiebre amarilla en La Carlota. En el año 1800, el día 2 de septiembre dieron principio en La Carlota las enfermedades contagiosas que duraron hasta el 16 de noviembre del mismo año, en cuyo tiempo estuvo acordonado todo el pueblo sin dejar entrar ni salir a ningún colono; se ausentaron más de 200 personas, y de las que quedaron murieron de toda clase, hombres, mujeres y niños más de 145. Se ausentó el Alcalde mayor, don Antonio Basilio Acosta. Con su familia, el señor subdelegado, don Joaquín Cadian, con la suya y a su imitación los demás. Falleció el Capellán mayor don José Serrano de Rojas. Queda por memoria para lo sucesivo que el Alcalde mayor fue depuesto de su empleo, y en su lugar vino don Ignacio Pablo Sandino.

Se quitó el cordón de las tropas que circundaba el pueblo el día 7 de marzo de 1801 a las tres de la tarde, y se hizo salva por los del pue-

blo, y hubo repique en acción de gracias, y al día siguiente Misa con sacramento y procesión por las calles con el señor de la Misericordia y la Virgen del Rosario. (2).

Fiebre amarilla en La Colonia.- La Colonia vio alterada su convivencia por un rebrote de la fiebre amarilla cuyas noticias llegaron en septiembre de 1820.

Por aquella época, tras la sublevación de Riego y aceptación por Fernando VII de la Constitución de Cádiz. La Colonia ve como se deroga el Fuero de Población y se constituye el siguiente Ayuntamiento:

Alcalde, Salvador Guisado.

Regidores, Juan Pistón, Bartolomé Bernarl, Manuel Martínez, Juan Jiménez y Juan Guisado.

Secretario Marcos de Lara,

Fecha de constitución 14, de abril de 1820.

Seguidamente el 9 de julio de este año, se constituye la Junta de Sanidad Local, compuesta por el alcalde Salvador Guisado, el regidor Juan Pistón, el párroco Miguel Escamilla, el sangrador Antonio Quero y el hombre bueno Lorenzo Guisado, asistidos del secretario Marcos de Lara. Esta recibe la terrible noticia del "rebrote de fiebre amarilla, en Cádiz y Sevilla. La Junta se reúne el 6 de septiembre de este año de 1820, y toma los siguientes acuerdos:

1°. Que todos los estercoleros que hay en los alrededores de esta población se quiten en término de ocho días y después para ponerlos de nuevo pidan los interesados al Sr. Alcalde le señale el sitio donde deban ponerlos para adelante.

2°. Que todos los días se rieguen y barran las calles sin permitir que por ellas anden cerdos, ni echar aguas contaminadas.

3°. Que ningún vecino pueda admitir en su casa a forastero alguno, sin que antes presente su pasaporte y de cuenta a la secretaría de este Ayuntamiento.

4°. Que los que no respeten esta disposición además de la responsabilidad que tienen de cuantos perjuicios se originen, pagaran la multa que se les impongan .

Todo lo cual se hará saber al público por medio del Sr. Alcalde el que queda en la ejecución de la Providencia. (3)

.En consecuencia de lo acordado por la Junta Municipal de sanidad de esta población y en la necesidad que hay de saber los forasteros que van y vienen por esta población, procédase a la cerca de tapias de la población , pasando de oficio a este Cabildo para su abono como también para que lo haga de los útiles que se necesitan en la en la dispensación de sanidad , la cual estará en la casa del Pósito, en cuya calle ha de quedar la puerta, y la guardia se hará por todos los vecinos de dentro y de fuera de esta población. Dos individuos cada día y además un diputado que serán los siguientes, Don Miguel Escamilla, don Marcos de Lara, don Félix Roldan, don José Puyol, don Manuel Guerrero, don Antonio Guerrero, don Juan Guisado García y don Juan Guisado, los cuales turnaran cada día uno, repasando los pasaportes que se presenten, estando con particular cuidado y bajo su responsabilidad de dar cuenta de cual-

quier persona que se advierta proceda del país contaminado. Que igual encargo se les haga a los hombres buenos de las Aldeas para que no permitan introducción de ningún forastero en sus respectivas Aldeas, y que avisen de cualquier novedad para todo lo cual la correspondiente ordenes al Sr. Alcalde para que así se ejecute. (4)

La historia del cólera comienza en pleno siglo XIX, asolando durante cuatro veces consecutivas, con un lapso aproximado de diez años, amplias zonas de territorio, mayores que con ninguna otra enfermedad infecciosa haya podido afectar,

El periodo de incubación del cólera y su rápido curso nos ayuda a comprender el porqué dicha enfermedad endémica en la India, no salió de ella hasta el siglo XIX con motivo de modernizarse los transportes. (5)

La noticia del cólera llega a la Colonia en el año 1885 y por ello se suspende la Feria Real de aquel año.

Testimonio que nos da el siguiente acta; "En la villa de Fuente Palmera a doce de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos en la sala capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y declarada abierta la sesión extraordinaria por ser la hora designada al efecto por el referido señor Alcalde Acto seguido, se hizo presente a la corporación que el objeto de la sesión como se tenía manifestado en la convocatoria no era otro que el proceder a la discusión sobre si convenía o no la celebración de la feria que se celebra en esta villa en los días diez y nueve y siguientes hasta el veinte y dos del corriente en atención al estado afflictivo en que nos encontramos con la aparición del cólera en diferentes pueblos de esta provincia, por desgracia, la corporación en vista de lo expuesto por el Sr. Presidente, y después de una larga y detenida discusión en la que tomaron parte diferentes señores, tanto del Ayuntamiento como de la Junta de Sanidad, que también concurrieron, acordaron por unanimidad suspender la celebración de la indicada feria y que se anunciara al pueblo por medio del Boletín oficial." (6)

A estas alturas y con los medios científicos que tenemos no podíamos imaginarnos que estaríamos peor que los colonos del siglo XIX, y que nos veríamos confinados ante esta terrible pandemia.

NOTAS

- 1.-Arjona Castro A. " La población de Córdoba en el siglo XIX. Córdoba 1979.
2. Nieto Cumplido M. Trabajo inédito sobre la Parroquia de La Carlota.
3. Tubío Adame, F. Actas VI Congreso Histórico sobre Las Nuevas Poblaciones. Fuente Palmera, mayo 1994.
4. Archivos Municipales de Fuente Palmera. Acta capitulares.
5. Arjona Castro, A. Ibídem
- 6.- Archivos Municipales de Fuente Palmera, Actas capitulares

FRANCISCO TUBÍO ADAME
Cronista Oficial de Fuente Palmera

EL COLONIAL

Periódico Mensual Independiente
C/. Ramón de Beña, 6
14120 Fuente Palmera (Córdoba)
REF.: 29-333

E-mail:mdugorossi@yahoo.es

EDITA: ASOC. CULTURAL RAMÓN DE BEÑA

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Delegación Provincial de Justicia de la Junta de Andalucía con el Núm. 2698

JUNTA DIRECTIVA

Presidenta: María Rosa Martín Montenegro. **Vicepresidente:** Manuel Dugo Rossi. **Secretaria:** Nati Tobar. **Tesorero:** Juan Adame Correderas. **Vocales:** Enrique Pedro González Mestre, Fco. Jesús García Reyes

EQUIPO COLABORADOR

Sanidad: Bernabé Galán. **Historia:** Francisco Tubio Adame, Adolfo Hamer. **Ochavillo:** Quique González Mestre. **Silillos:** Jesús Alinquer. **Colaboraciones literarias:** Manuel González Mestre, Bea Carmona, Irene González Dugo, Sergio García Mohedano. **Asesor jurídico:** Francisco Liñán. **Asesor Economista:** Rafael Aguirre. **Diseño:** José Manuel Martínez

SUSCRIPCIONES Y PUBLICIDAD

Tlfs. 957 712 111
Suscripción anual: 12 €
Fuera de La Colonia: 15 €
Extranjero: 18 €

DEPOSITO LEGAL

CO 65-2010

IMPRIME:

Gráficas San Rafael

El Colonial no se hace responsable de los escritos de opinión.

viene de página 25

el Ayuntamiento hizo público sus agradecimientos a las siguientes empresas, colectivos y vecinos:

Agraria Roviper la donación de 1325 kilos de legumbres para las familias más necesitadas, además de las Residencias de Santa Magdalena y Santa Ana; Supermercado Isidoro, que donó 640 pares de guantes; Asociación de Vecinos Tierra de Nadie, 885 litros de lejía; Pinturas Onetti, cajas de guantes; Agroser Bernardino, S.L, 25 equipos de protección individual; Caixabank, diferente material sanitario, equipos de protección tanto para el Ayuntamiento como para las diferentes Residencias colonas; Sociedad de Cazadores de la Ventilla, 200 litros de lejía; Asociación de Mujeres Victoria Kent, diferente material de mascarillas y equipos de protección individual; Parroquia Purísima Concepción, diferentes materiales sanitarios; Rafael Pérez Jiménez, 405 litros de lejía; Oscar Walter Doria Fernández, donación Ambu; Iván Crespillo la donación de pantallas protectoras al Centro de Salud "Dr. Bernabé Galán".

Asimismo, la Asociación de Mayores San Isidro Labrador realizó a finales de Mayo una donación de alimentos a Cáritas por valor de 500 €.

El Ayuntamiento de Fuente Palmera puso en marcha una iniciativa on line con el objetivo de ofrecer apoyo y soluciones prácticas al tejido económico, empresarial y social de la Colonia de Fuente Palmera, ante el nuevo escenario socioeconómico provocado por el coronavirus.

La actuación estuvo dirigida a emprendedores, autónomos, empresarios y a cualquier persona o familia con alguna inquietud emprendedora.

Suspensión del cobro de tasas e impuesto municipales

El Ayuntamiento de Fuente Palmera resolvió que desde el día 14 de Marzo se suspendiera o se declarara exento el pago de diferentes impuestos o tasas municipales, y si ello no fuera posible, la ampliación del periodo de cobro.

Suspensión de ferias comerciales

El 7 de Mayo el Ayuntamiento canceló definitivamente la celebración de EXPOFARE 2.020, que en principio se había prorrogado para dicho mes.

Se retoma el PROFEA y las obras municipales

El Ayuntamiento de Fuente Palmera volvió a poner en marcha el PROFEA y diferentes obras municipales desde mediados del mes de Mayo, una vez sobrepasado el periodo más duro del estado de alarma.

Minuto de silencio por las víctimas del Covid-19

El 27 de Mayo se guardó un minuto de silencio en la puerta de los Ayuntamientos de Fuente Palmera y Fuente Carreteros en memoria de las víctimas del Covid-19; el gobierno central decretó diez días de luto oficial en todo

el país, que comenzaron a las 00:00 del día 27 de Mayo.

Baja incidencia de la pandemia

Se detectaron cuatro casos de infección por coronavirus en La Colonia de Fuente Palmera. Según informó la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía el 28 de Mayo, los cuatro casos detectados ya estaban curados.

Suspensión de las ferias y fiestas de La Colonia

Siguiendo las recomendaciones del gobierno andaluz, el Ayuntamiento de Fuente Palmera ha ido decretando la suspensión de las ferias de los diferentes núcleos de población de La Colonia, haciéndolo de forma sucesiva, mes a mes.

Redacción

Qué lío de verano

Para compensar en lo posible la suspensión de las ferias y fiestas en La Colonia, el Ayuntamiento preparó el programa *Qué lío de verano*, que tuvo lugar durante los meses de Julio y Agosto en todos los núcleos de población de La Colonia.

El programa completo fue presentado el pasado 15 de Julio, incluyó actuaciones musicales, teatro, cine, monólogos, presentaciones literarias y actividades lúdico-deportivas.



AUTOCARES FLORES, S.L.

Móvil: 669 422 599 Autocares lujo desde 15 a 60 plazas. Servicios discrecionales Colegios y excursiones

ÉCIJA: Telf. 95 483 10 03 - Polg. El Barrero, Parc. 15
FUENTE PALMERA: Tif. 957 63 84 63

AUTOCARES FLORES

HORARIO DE SALIDAS DESDE

CÓRDOBA	FUENTE PALMERA
De Lunes a Viernes	
8:15	6:45
11:15	10:00
13:15	12:00
18:30	15:30
Sábados	
13:15	9:00
HORARIO DE VERANO	
8:15	6:45
14:30	12:30

E ESTRUCTURAS METÁLICAS

H. FUENTE PALMERA, S.L.

Ferrallas,
Carpintería Metálica
Const. Metálicas

Carretera A-440 - Km. 7^o5
Tlfs. 957 63 85 32 - 957 63 87 95
Fax 957 63 87 80 • E-mail: s.metal@terra.es
14120 FUENTE PALMERA (Córdoba)

Jesús David Caro y M^a José Chacón, protagonistas del programa *Tierra y Mar de Canal Sur*

El programa *Tierra y Mar de Canal Sur* tuvo como protagonistas en el programa emitido el 19 de Julio a M^a José Chacón y Jesús David Caro, una pareja de colonos con formación universitaria que se han embarcado en la producción de huevos de gallina campera. Se comercializan bajo el nombre de *Vega de la Breña*. Aunque la pandemia les ha pillado por sorpresa, han encontrado una vía de comercialización con el reparto a domicilio.

Redacción



Sara Ostos, protagonista del programa *Re pobladores de Canal Sur*

El programa *Re pobladores de Canal Sur* tuvo a la diseñadora Sara Ostos como una de sus protagonistas en el programa emitido el pasado 7 de Junio.

Sara estudió en Madrid y más tarde se fue a vivir a Milán. Convertida en diseñadora de moda, ha recibido premios y ha sido representante de la moda española en Brasil. Pero tenía claro que su sitio estaba en **Fuente Palmera**, su pueblo, donde participa cada año en la Feria de la Boda con sus diseños.

Redacción



Francisco Vázquez Hens

RECORDÁNDOTE

Este año hace ya cinco años que te marchaste para no volver a verte y que no pisaras las calles de Fuente Palmera, siempre testigos de tus ilusiones; tu alegría contagiosa; y, cómo no, tus enfados por las injusticias...

El tiempo parece haberse quedado parado en aquel momento en el que te ibas acompañado de Nico, tu fiel y mejor amigo -como siempre decías- hacia el campo, tu lugar preferido que tanto adorabas y desde el que te gustaba contemplar a las águilas volar.

Con tu ausencia aprendimos que la vida no nos pertenece, nos marca, mediante un tiempo regido por unas circunstancias insospechadas, un trayecto que más tarde o más pronto tendrá un destino.

Todo continúa, pero tus buenos consejos, así como los valores que nos transmitiste, se mantienen intactos ante los cambios del tiempo.

Mientras llegan nuevos días, meses, años..., como decía la canción que tantas veces cantaste en aquel verano que dejaste de existir, tu familia y tus amigos quisiéramos estar contigo, revivir contigo aquellos momentos inolvidables que ahora abrazan a nuestros recuerdos con una feliz nostalgia.

Siempre en nuestro corazón. Tu familia.



Jesús Hidalgo Dugo

También como un ejemplo más de la capacidad emprendedora de los jóvenes colonos tenemos a Jesús Hidalgo Dugo, El Suizo, que el pasado 16 de Julio abrió por primera vez al público en la calle Antonio Machado de Fuente Palmera un servicio especializado en el cuidado, limpieza y mantenimiento de vehículos en general, y específico para coches de alta gama: 'Detailing car Studio'. Jesús amplía así su negocio de venta de vehículos.

Redacción



OPTICA CARMONA

LLEVATE TU GAFAS DE SOL
DE REGALO
CON LA COMPRA DE TU GAFAS GRADUADA

PALMA DEL RIO

Avenida Santa Ana, 23
☎ 957 643 027
☎ 646 116 463

Avenida Andalucía, 33
☎ 957 649 058
☎ 666 343 167

FUENTE PALMERA:

Parque Juanito Flores, 1
☎ 957 638 824
☎ 640 112 576

CARLOS
HOTEL - RESTAURANTE

Paseo Blas Infante, s/n

Tifs. 957 638 473 ~ 957 637 030

14120 FUENTE PALMERA (C rdo)



ALMACÉN EN FUENTE PALMERA

Materiales de construcción - Azulejos - Baños - Fontanería

Ferretería - Piscinas - Jardín - Yesos y Escayolas



www.breko.es - administracion@breko.es - compras@breko.es

Carretera a-440 Km. 8,5 - FUENTE PALMERA (Córdoba)

957 110 062 - 649 632 493 - 667 597 022

TRANSCOSUR

TRANSPORTES COLONIALES DEL SUR, S.C.A.

HIGAR NOVIAS

40 years

Diseñado y Fabricado en España
www.higarnovias.com

Búscanos en:



C/. Portales, 4
Fuente Palmera (Córdoba)

Tfno. 957 63 86 88
info@higarnovias.com

